

EL DISCURSO DE MAURA

IMPORTANTE CRISIS POLITICA

El conde de Romanones plantea la cuestión de confianza.—D. Antonio Maura en Palacio. Se suspenden las sesiones de Cortes.—La opinión de los políticos.—Las consultas.

EN EL CONGRESO

FINAL DE LA SESION DE AYER

Continúa su discurso el Sr. MAURA.

Aquí las izquierdas, en vez de ocuparse en purificar el sufragio universal, por ejemplo, y habituarse al pueblo en la práctica del mismo, sólo se ocupan en tratar de derribar a la Monarquía que hizo esas leyes democráticas.

Se ocupa del poder personal para examinar sus consecuencias, inadmisibles totalmente.

Asegura que tiene bien demostrado, y sus palabras están en el «Diario de las sesiones», que ha sido siempre enemigo del poder personal.

Y si alguien piensa lo contrario, está profundamente equivocado.

Declara de una manera rotunda y categórica que la peor desgracia que puede ocurrir a España es que las casacas de los ministros lleguen a confundirse con las de los funcionarios palatinos, que si son muy honrosas, son, en cambio, muy distintas de las primeras.

(Grandes aplausos en los conservadores. Sensación en los republicanos.)

Porque todo eso es contrario a la ciudadanía. (Aplausos.)

Lo que hace falta es que nuestras instituciones democráticas se llenen de substancia, encarnando en ellas la ciudadanía.

La política conservadora es esencialmente democrática. Y ó es democrática ó no es conservadora.

Esto lo he dicho yo toda mi vida, y además lo he practicado.

Recuerda, al efecto, que la ley de responsabilidad civil es de procedencia conservadora, como lo es la del voto obligatorio.

Pero qué, ¿no hemos hecho nosotros las elecciones más sinceras que se han verificado en estos últimos tiempos?

¿Y las leyes sociales? ¿Y tantas otras que vosotros no queréis recordar?

Las leyes democráticas, promulgadas desde 1886 hasta 1890, que era la fecha de la ley electoral, dejaban un hueco entre su espíritu y las realidades de la vida. Y ese hueco fué ocupado por el caciquismo, que es el «Beltranejo» de la casa.

La resistencia de ese caciquismo que los partidos de las izquierdas no se han cuidado de desalojar del hueco á que me refería, ha hecho que se agotara la fuerza de los Gobiernos.

Pregunta si la política de los Gobiernos liberales ha respondido en la práctica á las grandes exigencias de la democracia, en una serie de cosas que enumera, á saber: en los expedientes electorales, en las sumisiones de los ciudadanos á la autoridad y á las leyes en las grandes ciudades y en los pueblos, en las resoluciones de la Justicia, que es el eje de todas las leyes.

Su discurso es en esta parte un continuo reproche á las prácticas políticas de las izquierdas, que no educan al pueblo para la ciudadanía y el derecho.

¿Pues qué, consiste esa práctica, acaso, en decir un día y otro que él y Ferrández, cuando ocupaban el banco azul, eran unos ladronzuelos?

¡Ah! Así como el hábito del juego en el pueblo le hace ver el jornal como cosa indiferente, así el predicar un día y otro que el siguiente se va á trastornar el régimen político y social, cambiándose todo y colocándose lo de abajo arriba, es la destrucción de la ciudadanía.

¿Qué habéis hecho para acostumbrar al pueblo á las prácticas de la ciudadanía?

¡Ah! tenéis como prueba la ley del Jurado.

¿Qué hacéis para que los ciudadanos se den cuenta siquiera de lo que es y representa esa ley para la democracia? ¿Qué hacéis, señores de las izquierdas?

Pues huir vosotros mismos de la práctica, con lo cual se deja la ley para los vividores.

¡Ah! Yo no he traído la reforma de esa ley, porque hubierais chillado y habríais dicho verdaderas enormidades, engañando á la opinión. Pero yo os aseguro que si gobiernó algún día, reformaré esa ley.

Habla luego del bloque y su programa, diciendo de éste que consiste en invadir las oficinas públicas, para acaparar los asuntos que interesan al partido. (Sensación.) Pero el bloque ¿qué es, respecto al derecho de los ciudadanos?

Se refiere á la semana sangrienta para decir á las izquierdas que sólo hablan de injusticias, y les pregunta: Pero los intereses de los pacíficos habitantes de Barcelona que se vieran perjudicados por la revolución, ¿no son respetables para vosotros?

(El Sr. Castroviejo y algún otro diputado interrumpen durante un rato, sin que pueda continuar el Sr. Maura. También los señores Azcarate y Alvarez pronuncian palabras que no se oyen.)

Continúa el Sr. Maura repudiando la política de concomitancias con las izquierdas.

Habla del clericalismo para afirmar que en España muchos que se las dan de anticlericales llevan las varas de los palios en las procesiones.

Se ocupa de definir lo que á su juicio debe ser la Monarquía.

La Monarquía, ni debe ser un obstáculo pa-

ra los avances del progreso, ni debe borrar lo que constituye el alma nacional.

Sobre esto hace un párrafo elocuente.

Después de declarar que él no es un profesional de la política, sino un voluntario, vuelve á tratar de la desarrollada por el partido liberal, declarando reiteradamente que no quiere suceder á esa política. Porque no quiere que pueda volverse á la vergüenza de 1909, á la unión de los liberales con las izquierdas para saltar el Poder.

Para que yo pueda volver al Poder es preciso que se llene la ciénaga, viertiendo en ella cada antirrevolucionario un puñado de tierra. (Grandes aplausos en las derechas.)

El Presidente del CONSEJO estima que debe contestar en el acto al Sr. Maura.

Comienza diciendo que las palabras de soberana elocuencia pronunciadas por el señor Maura son de tal gravedad, que no pueden quedar hoy pendientes de contestación.

«Porque yo no tengo más remedio que defender al partido liberal, á este partido que tantos sacrificios lleva hechos en los años que ha colaborado á la gobernación del país.» (Grandes aplausos.)

Una voz.—Hay que defender al Rey.

El Presidente del CONSEJO: Es preciso puntualizar bien el significado de las palabras del Sr. Maura. Porque S. S. ha dicho que no puede suceder al partido liberal, y S. S. debe haber reflexionado acerca de la trascendencia de sus palabras.

No se conciben bien las razones que su señoría tenga para pronunciar esas palabras.

Nos niega hasta la colaboración en las leyes.

Pero ¿qué? S. S. va más allá. Porque dice que ni siquiera nos combatirá para borrar todo contacto con el partido liberal.

Pero ¿qué pecados ha cometido el partido liberal?

S. S. que, entre otras buenas cualidades, tiene la de ser justo, no procede en esta ocasión como en otras.

Porque es preciso hacer un examen de conciencia y examinar serenamente los pecados cometidos por el partido liberal.

Nos acusa S. S. de concomitancias con las extremas izquierdas, y yo pregunto á S. S.: ¿cuándo ha colaborado el partido liberal en unión de los republicanos? ¿Ha sido en los comicios?

Jamás hemos ido unidos á los republicanos. Jamás nos hemos coligado con ellos.

No podemos aceptar cuanto S. S. ha dicho, porque no hemos incurrido en semejantes pecados. El partido liberal no ha tenido por colaborador al republicano.

Claro está, Sr. Maura, que nosotros no podemos abdicar de nuestra democracia y que hemos de cumplir nuestro programa.

Después dedica unos párrafos de su discurso á demostrar que esa orientación democrática ha dado estabilidad y bríos á la Monarquía.

De modo que la conducta del partido liberal, tenida como nefanda por el Sr. Maura, ha sido altamente beneficiosa para la Monarquía. (Aplausos.) La prueba está en la tranquilidad absoluta que reina en España.

Termina el Sr. Presidente del Consejo requiriendo al Sr. Maura á que rectifique sus palabras, porque de lo contrario habría que suponer que se trataba de decisiones irrevocables. (Grandes aplausos en la mayoría.)

El Sr. MAURA rectifica.

El Sr. Presidente del Consejo quiere convencernos de que debe reanudarse la armonía entre los dos partidos; pero si vosotros sois los únicos que la habéis roto! Si durante cuatro años he procedido de tal modo que hasta se ha llegado á creer por algunos que incurría en responsabilidad, y sólo esperaba vuestra rectificación!

Cuando vuestros actos demuestran el cambio que nosotros exigimos, rectificaré yo mis palabras.

Breves palabras del conde de ROMANONES insistiendo en cuanto ha dicho en su discurso.

Se suspende el debate y se levanta la sesión á las ocho y cinco.

Impresiones y comentarios

EMPIEZA EL DEBATE

A pesar de la expectación que existía, y que va reflejada anteriormente, por oír al señor Maura, no se puede negar que el Sr. Salvatella ha logrado hacerse oír con gran atención y gran interés por toda la Cámara.

Su discurso fué de regulares proporciones y muy mesurado para juzgar la política general del Gobierno.

Después de tratar de la clausura de las Cortes y del programa ofrecido por el conde de Romanones, dirigió sus ataques, por cierto bastante duros, al Sr. Gasset, recordando cómo salió del Gabinete y no explicándose cómo puede estar ahora con los mismos ministros que fueron compañeros del Sr. Barroso, al cual le ha oído decir todo el mundo que no quería ser ministro con el Sr. Gasset, sin que se sepa que el Sr. Gasset haya dicho lo mismo respecto del Sr. Barroso.

CONTESTACIONES

El conde de Romanones se levantó á contes-

tar al Sr. Salvatella, y bien puede decirse que el Presidente ha estado muy afortunado de palabra y ha rebatido airoosamente la argumentación del diputado republicano, diciendo que ni en periódicos, ni en parte alguna, había leído requerimientos para que las Cortes fuesen abiertas, puesto que el único que tenía interés en abrir las Cortes era el Gobierno.

Esta manifestación motivó algunas risas por parte de las minorías.

La declaración más importante ha sido la de que el proyecto de Mancomunidades no ofrece dificultad para ser aprobado antes de la clausura de las Cortes, y que dicho proyecto es programa del Gobierno, pero no del partido liberal.

El Sr. Gasset pronunció breves frases, reconociendo la impaciencia de la Cámara, para justificar su actitud y responder los cargos formulados por el Sr. Salvatella.

Explicó su gestión en Fomento y dijo que de su buena fe nadie podrá dudar, pues su único deseo es que se proteja la agricultura y se fomenten las obras públicas.

EL DISCURSO DE MAURA

Al levantarse el Sr. Maura se hizo un silencio sepulcral.

El aspecto de la Cámara era imponente.

Las tribunas estaban atestadas, viéndose en primera fila distinguidas damas, y en los escaños no había ni un solo hueco.

A un lado y otro del estrado presidencial se agrupaban también diputados y senadores.

En el banco azul, todo el Gobierno, excepto el Sr. Gimeno, que está en Cádiz, y el Sr. López Muñoz, que llegó cuando el señor Maura estaba á mitad de su discurso.

El ilustre jefe conservador ha hecho un discurso sereno, reposado, siguiendo paso á paso todos los sucesos políticos que se han desarrollado en España desde 1909, para justificar ante ellos su silencio de cuatro años.

En el extracto recogemos lo saliente del discurso, y no decimos que se refleja con toda fidelidad, porque esto sería imposible tratándose de un hombre que dice tantas cosas importantes, y porque las condiciones de la tribuna y el sitio que en la Cámara ocupa el Sr. Maura lo hace difícil.

La síntesis del discurso de Maura ha sido que él no rechaza la colaboración democrática. Ni siquiera le daña lo que se ha dado en llamar atracción de las masas republicanas hacia la Monarquía; pero todo ello dentro de la más absoluta lealtad al régimen y no olvidando jamás que las leyes se han escrito para que á todos se les apliquen por igual, inexorablemente, único medio de hacer un país de ciudadanos rectos.

La explicación que dió el Sr. Maura de su actitud, que ha ratificado solemnemente, es la de que él no puede prestar su colaboración á una política que califique de intrigas en las covachuelas.

Recordó las figuras de Castelar, Salmorón, Pi y Margall, etc., para decir que aquellos hombres llevaban á las leyes públicamente, abiertamente, las afirmaciones de la democracia.

Esta colaboración de ahora no es así. Es una colaboración en las sombras, y se justifica ante el país con mentiras y calumnias.

El párrafo que dedicó á la semana sangrienta y á la apología que de ella se hizo provocó grandes protestas de los republicanos.

Hizo luego el Sr. Maura una hermosa definición de lo que es la Monarquía, que atiende antes á la esencia que á las personas, porque el principio dinástico no es nunca superior al principio substancial del régimen.

También impresionó al auditorio la frase de que lo peor que puede ocurrirle á un país es que se confundan las casacas de los ministros con las casacas, muy honradas, pero distintas, de los servidores del Rey.

Habló luego largamente del poder personal para rechazarlo, é hizo una síntesis de la obra del partido conservador en las cuestiones obreras y en las de reforma de las costumbres políticas.

Terminó el Sr. Maura, después de ratificar que no podía prestar su apoyo á este Gobierno mientras no se cumplan aquellas condiciones de solidaridad constitucional que él cree rotas, diciendo que los ciudadanos que quieran seguirle, no esperen de él milagros, porque faltaría á su conciencia si rectificase lo que es su firme convencimiento.

La minoría, que ya le había aplaudido á la mitad del discurso, aplaudió al final á su jefe, sin excepciones.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO

El Presidente del Consejo, tanto en su discurso como en su rectificación, defendió con energía, no solamente á este Gobierno, sino á los anteriores y al partido liberal, y aun, según frase del Presidente, á algo que está por encima de los partidos y que, en su sentir, había sido atacado por el Sr. Maura.

Después hizo resaltar la gravedad de la situación política creada por el Sr. Maura, rogándole rectificase su actitud, en bien de todos y de todo; pero teniendo el mismo tiempo cuidado en hacer constar que el partido liberal no podría rectificar, porque sería la

negación de la obra de dicho partido y porque, además, el Sr. Maura no ha podido demostrar que hubiese nada rectificable.

EN LOS PASILLOS

El Presidente del Consejo, después de la sesión, permaneció en el despacho de los ministros, adonde acudieron numerosos diputados ministeriales á felicitarle por su discurso.

Con todos se lamentaba el señor conde de Romanones de la actitud del Sr. Maura; pero á todos declaraba que mantendría cuanto ha dicho constando al jefe del partido conservador.

El Sr. Cambó, refiriéndose al acto realizado por el Sr. Maura, decía que su impresión era de grandísima pena.

El Sr. Mella declaraba que el discurso del Sr. Maura era de una resolución varonil, que planteaba, no una crisis de partido, ni ministerial, ante la Corona, sino una crisis política, que se reduce á una disyuntiva de programas irreductibles.

«Si el Poder moderador y el partido liberal—añadía—no se rectifican, pues á los dos va la advertencia, el partido conservador queda eliminado del turno al Poder, y entonces, ó se fabrica otro partido que alterne con el liberal, ó el carro constitucional queda con una sola rueda, lo que equivale á un vuelco del régimen.»

El Sr. Alvarez (D. M.) decía que el señor Maura, al propio tiempo que combatía el poder personal del Rey, resultaba defendiendo el poder personal suyo.

El Sr. Villanueva mostrábase reservadísimo respecto al debate.

Señalaba la prudencia de que habían dado muestras mayoría y minorías ante los ataques del Sr. Maura.

Anoche salió para Huelva el nuevo gobernador civil de aquella provincia, después de haber recibido instrucciones del Gobierno acerca del problema obrero planteado en la zona minera de Riotinto.

CONSEJO DE MINISTROS

A las diez y media de la noche se reunieron los ministros en el domicilio del Presidente del Consejo, permaneciendo reunidos hasta las doce menos cuarto.

A la salida facilitaron la siguiente Nota oficial:

«El ministro de Estado dió cuenta de un proyecto de ley autorizando las gestiones necesarias al efecto de que España se adhiera al Convenio internacional de Berna para el transporte de mercancías por ferrocarril.

El de Hacienda lo hizo de un expediente sobre negociación de Deuda perpetua al 4 por 100 por 2 millones de pesetas, para cumplir la ley de 30 de julio de 1904.

El de la Gobernación expuso un plan de reformas en el servicio de Telégrafos, comenzando por la creación de la Escuela Superior del Cuerpo.

Quedaron aprobadas las propuestas de los tres ministros citados.

El de la Guerra informó á sus compañeros de un plan sobre reformas en el régimen y organización del Ejército, que mereció también la aprobación del Consejo.

Quedó pendiente para la reunión próxima la exposición iniciada por el ministro de Fomento acerca de sus planes sobre ejecución de obras públicas, que no pudo terminarse en este Consejo por lo avanzado de la hora.

Terminado el Consejo, algunos periodistas tuvieron ocasión de hablar brevemente, ya que lo avanzado de la hora no se prestaba á poderlo hacer extensamente, con el señor conde de Romanones.

Observábase preocupación en éste, seguramente porque al jefe del Gobierno no se le oculta la situación grave que crea el Sr. Maura con su actitud.

«Podrá estar equivocado—decía el jefe del Gobierno, refiriéndose al Sr. Maura—; pero, aunque equivocado, por la sinceridad que pone en sus palabras, hay que guardarle grandes respetos.

«Cómo voy á negar á ustedes—añadía el conde—que en el Consejo hemos cambiado impresiones amplias acerca de la importancia de la sesión y del alcance de las palabras del Sr. Maura?

«La sesión ha sido interesante, porque determina la necesidad de definir bien la actitud de los partidos y la de los hombres políticos de todos los matices.»

Y cuando salíamos de la residencia del Presidente del Consejo, y nos despedía éste diciéndonos que se retiraba á descansar unas horas, pues á las ocho y media tenía que concurrir á la estación para recibir al Monarca, recordábase las palabras que pronunciara, contestando al Sr. Maura, respecto á que tendría que meditar sobre las dichas por éste al fijar su actitud.

LA CRISIS POLITICA

Continuó durante toda la mañana hablándose del debate de ayer tarde, y los comentarios fueron á gusto y medida de los comentaristas.

A medio día circuló el rumor de que el conde de Romanones había ido á Palacio para exponer á S. M. el Rey el resultado del debate de ayer, y que, en vista de la actitud del señor Maura, había presentado la dimisión del Gabinete, dejando en libertad á la Corona para solucionar el grave problema planteado por el Sr. Maura.

El rumor se confirmó muy pronto, comprobando que el conde de Romanones había presentado la dimisión de todo el Gabinete, aconsejando á S. M. el Rey que consultase con los prohombres políticos, para buscar solución al conflicto creado por el Sr. Maura.

Su Majestad el Rey comenzó las consultas en seguida, llamando á Palacio al Sr. Maura, que llegó un poco después de medio día.

EL SR. MAURA

A las doce menos cinco entró en Palacio el Sr. Maura.

Salió de la cámara regia á la una y diez.

Interrogado por los periodistas, dijo: «No sabía que hubiera ocurrido nada. Estaba trabajando, cuando recibí aviso de Su Majestad para que fuera á Palacio. Hemos hablado de política, y ya supondrán ustedes que repetí á Su Majestad cuanto ayer dije en el Congreso.»

—¿Pero algo concreto?

—Ya lo supondrán, sabiendo que yo no tengo un tón para el Parlamento y otro distinto para fuera del Parlamento.

—¿Ha sido usted llamado en consulta?

—En consulta, naturalmente.

El Sr. Maura no dijo una palabra más.

Sólo añadió que ignoraba si seguirían inmediatamente las consultas ó se aplazarían hasta la tarde.

El Sr. Maura subió en su automóvil y se dirigió á su casa.

HABLA ROMANONES

El señor conde de Romanones al recibir á los periodistas les dijo:

«No ocurre nada de particular.

«He ido á despachar con el Rey, dándole cuenta circunstanciada de la sesión de ayer, y de la importancia del acto realizado por el señor Maura, así como de la contestación que en nombre del partido liberal me vi obligado á dar al jefe del partido conservador.»

Entiendo que el deber me impone no seguir gobernando sin conocer la exacta actitud del partido conservador en sus relaciones con el liberal, porque para gobernar es preciso la oposición monárquica tanto como el apoyo del partido que gobierna, y no obstante saber que contaba con la confianza regia y con la de la mayoría, he creído necesario que S. M. oyera las opiniones de las personas que están al frente de los partidos políticos, y para facilitar las consultas he estimado preciso dejar al Rey en completa libertad de acción, para lo cual he presentado la dimisión de todo el Gobierno.

Entendía que no era preciso fueran evacuadas hoy mismo, sino que S. M. debe tomarse todo el tiempo que estime necesario para decidir en crisis tan especial como ésta.

El Rey se dignó aceptar mis indicaciones, manifestándome que á las doce llamará al señor Maura, y luego, sucesivamente, á los demás prohombres que vaya á consultar.

Creo que, por lo menos, serán consultados los prohombres conservadores y liberales.

Tan pronto como realice este acto cerca de S. M., lo puse en conocimiento de los presidentes de las Cámaras, pidiéndoles que suspendan las sesiones en vista de la crisis, para lo cual les he dirigido las comunicaciones oportunas.

Esta crisis es la liquidación del conflicto de régimen planteado por la carta del Sr. Maura.

Se hacía necesaria y era indispensable, porque lo demandan las circunstancias.

Dije bien claramente ayer en el Congreso, que meditaría acerca del acto del Sr. Maura.

No podía ser más claro porque había una noche de por medio.

Ya ven ustedes cómo son hechas las cosas sencillas y fácilmente. Deseo que la solución sea beneficiosa para los intereses de la Monarquía y de los dos partidos turnantes.

Cualquier resistencia por mi parte en presentar la dimisión hubiera sido perjudicial para todos.

El arte de gobernar estriba en no retrasar un momento siquiera la entrega del Poder, y en no adelantar un instante tampoco la aceptación del mismo.

Todo el régimen parlamentario descansa sobre esto.»

ROMANONES VUELVE A PALACIO

A las dos y media volvió el conde de Romanones á Palacio, donde permaneció hasta las tres y diez.

A la salida fué interrogado por los periodistas, ante los cuales manifestó el Presidente dimisionario que, en atención al estado de verdadero cansancio que sufría S. M., á consecuencia del viaje, no habría esta tarde más consultas.

LA COMUNICACION

El texto de la comunicación a las Cámaras para que suspendieran sus sesiones es el usual en tales casos.

Dice así: «Excmos. Señores: Habiendo presentado la dimisión el Gobierno que tengo la honra de presidir, lo pongo en conocimiento de VV. EE. a fin de que se sirvan dar cuenta a ese Cuerpo Colegislador, por si tiene a bien suspender sus sesiones interin S. M., en uso de su regia prerrogativa, designa nuevo Ministerio. Dios, etc.»

EN EL CONGRESO

El Congreso ha estado concurridísimo, aun cuando en los primeros momentos, es decir, al abrirse la sesión, fuesen contadísimos los diputados que en la Cámara se encontraban. Pero transcurridos breves momentos, aumentó la afluencia de diputados, y bien pronto el Congreso recobró el aspecto de los días en que hay acontecimientos políticos.

De los primeros en acudir al Congreso fueron los Sres. Ventosa y Lerroux.

Hablamos con ambos. El primero nos manifestó que el debate político planteado en la Cámara popular tenía que continuar, y a los efectos de afirmar la necesidad de ello, se reuniría la minoría regionalista, porque ésta entiende que son los actuales momentos aquellos de los en que se impone se defina con toda claridad la actitud de todos los partidos políticos.

El Sr. Lerroux nos declaró que encontraba correctísimo el proceder del conde de Romanones.

«Recientes los aplausos que le otorgó la mayoría—decía,—el Presidente del Consejo se dirige a Palacio para plantear la cuestión de confianza.»

De haber hecho esto después de haber provocado una votación en la Cámara, que le habría sido favorable, se hubiera dicho, con razón, que procedía cerca del Monarca en la coacción que representaba esa votación.

Entiendo que no ha podido proceder con mayor oportunidad.

Sólo lamento no haber hablado unos minutos siquiera para rechazar la imputación calumniosa que el Sr. Maura me hizo referente a que yo le anunciara en 15 de junio el atentado de que fué objeto en Barcelona, porque yo no he hablado con el jefe de los conservadores desde que vine de la emigración.»

EL SR. AZCARATE

El Sr. Azcarate no encontraba justificada el apresuramiento del conde de Romanones en presentar la cuestión de confianza, porque cree se imponía liquidar antes el debate.

Sólo en el caso de que el Presidente del Consejo tuviera algún recelo acerca de la confianza regia, estaría justificada, a juicio suyo, la decisión de aquél.

Termi no manifestando que esta misma tarde reuniría a sus amigos para tener un amplio cambio de impresiones, y creía que la minoría que dirige opinaría como el respecto a que el debate iniciado, más pronto o más tarde, cuanto más pronto mejor, habría que terminarlo, porque había muchas opiniones que oír.

El Sr. Azcarate había tenido conocimiento de la crisis al llegar a la Cámara.

El Sr. Iglesias, que se hallaba junto al señor Azcarate, pensaba de la misma manera que éste.

EL SR. VILLANUEVA

El Sr. Villanueva, después de levantar la sesión, se dirigió a su despacho.

Le preguntamos su opinión respecto de la duración que tendría la suspensión de sesiones, contestándonos que no podía darla, por la índole misma de esta crisis.

Es una crisis que se plantea como consecuencia de la apreciación que ministros y Presidente del Consejo tienen de una totalidad política en orden a las relaciones con el partido conservador.

Habría de resolverse hoy, que no es de creer, y aun así las Cortes no podrían reanudar sus tareas antes del lunes.

Decía el Presidente de la Cámara popular que esta crisis no se parece a ninguna otra, y recordaba una crisis hecha por el Sr. Sagasta en 1894, y en la cual no hubo comunicación a las Cámaras porque el Sr. Sagasta pidió la palabra para expresar que, habiendo sido derrotado en una proposición el Sr. Salvador (D. Amós), ministro de Hacienda por entonces, rogaba se suspendieran las sesiones hasta tanto se resolviera dicho conflicto.

Así calificó la crisis. Pero en la crisis presente no hay discrepancia entre los ministros, sino una unanimidad en lo que se refiere a apreciar el actual momento político.

NOTA DE LOS CONJUNCIÓNISTAS

La nota oficiosa que han facilitado de la reunión que han tenido dice así:

«La minoría de Conjunción republicanosocialista se ha reunido esta tarde en el Congreso, con asistencia de los Sres. Azcarate, Pérez Galdós, Alvarez, Iglesias, Castroviejo, Nougues, Zulueta (D. L.), Miró, Caballé, Rodés, Moles, Lamana y Salvatella, acordando declarar que ha incurrido el Gobierno en una grave desconsideración al Parlamento planteando la cuestión de confianza sin esperar la terminación del debate político comenzado ayer, y que al proceder así priva a la Corona de los elementos de juicio necesarios para resolver con acierto y constitucionalmente la actual situación política.»

LOS REGIONALISTAS

De la que han celebrado los regionalistas ha sido facilitada la siguiente:

Las minorías regionalistas del Senado y del Congreso se han reunido en el domicilio del Sr. Cambó, dando después la siguiente nota oficiosa:

«Que al plantear el Sr. Maura ante el Parlamento una crisis constitucional, tenía el Gobierno el deber de que dicha crisis fuese completamente debatida en las Cortes. Al presentar hoy, después de un diálogo limitado al jefe del partido conservador y al jefe del Gobierno, la cuestión de confianza ante la Corona con la dimisión colectiva del

Gabinete, se ha vulnerado el régimen parlamentario que establece la Constitución del Estado, reduciéndose la vida parlamentaria a la actuación de los partidos liberal y conservador, con exclusión de las restantes fuerzas de opinión que tienen representación en el Parlamento y que se ven por este hecho impedidas de participar en la medida que la Constitución les atribuye en la gobernación del Estado.

Al plantear el Gobierno la cuestión de confianza, sustrayendo a la acción parlamentaria el examen de la crisis constitucional traída al Parlamento por el Sr. Maura, ha producido una alteración en el normal funcionamiento de los Poderes constitucionales, y el solo camino de restablecer la normalidad constitucional perturbada es la inmediata reapertura de las Cortes para que en ellas se dilucide una crisis que afecta a la esencia misma del régimen parlamentario.»

LOS CONSERVADORES

En la Cámara popular ha habido buen número de diputados conservadores; pero ex ministros de dicho partido no ha estado presente más que el Sr. Domínguez Pascual, a quien no conseguimos ver por haberse ausentado en seguida.

Sabíase que los Sres. Cierva y Besada se hallaban ausentes de Madrid.

Caracterizados conservadores coincidían en apreciar la gravedad de la situación, que no podía ser más oscura de lo que es, reconociendo con esto, de paso, la trascendencia del acto realizado por el Sr. Maura, tanto por su gran autoridad parlamentaria como por los muchos elementos que en el país siguen su dirección.

DATO Y BESADA

En determinados círculos se aseguraba a última hora que las consultas se habían suspendido, porque el Sr. Dato, antes de ir a Palacio, deseaba conferenciar con el Sr. Besada, que esta mañana salió para Pamplona.

Se le ha telegrafado a todas las estaciones del tránsito y mañana temprano estará en Madrid.

Los besadistas no ocultan su disconformidad con la actitud del Sr. Maura.

LA SOLUCION

Se asegura que la solución del conflicto será la ratificación de los poderes al conde de Romanones.

Las sesiones de hoy EN EL SENADO

A las cuatro menos veinte ocupa la presidencia el Sr. Portuondo, y se abre la sesión. En los escaños, escasa concurrencia de senadores, y el banco azul, desierto.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Suspensión de sesiones.

El secretario, marqués de Laurencin, da lectura a la comunicación del Gobierno participando que, habiendo sido planteada la crisis, lo comunica, por si el Senado estima oportuno suspender las sesiones hasta que el Rey rescinda en uso de su regia prerrogativa.

El presidente, Sr. PORTUONDO: En vista de la comunicación que se acaba de leer, se suspenden las sesiones hasta la primera, que se avisará a domicilio.

Orden del día para la próxima. Leída la orden del día, se levanta la sesión a los diez minutos de comenzada.

EN EL CONGRESO

A las tres y diez abre la sesión el Sr. Villanueva.

El Sr. López Monis lee la comunicación dando cuenta de que el Gobierno está en crisis.

Se levanta la sesión, con la fórmula de «Se avisará a domicilio».

EL PUBLICO

Apenas conocida la noticia de que el conde de Romanones había planteado la cuestión de confianza, la comunicamos al público por medio de los carteles de nuestras oficinas de la Puerta del Sol.

En seguida empezaron a formarse grupos, que comentaban la situación política.

En nuestra edición de las dos últimas también detalles de la crisis, que el público ha leído con extraordinario interés.

CHANTILLY

Selecto chantilly en cajitas, pasteles y postres; exquisitos quesos de chantilly.

Helado de chantilly.

Yoghurst, leche cuajada búlgara, recomendada por todas las eminencias médicas.

Casa de moda.

LA INDIA, Montera, 12, teléfono 4.168.

La casa de la calle de Cedaceros

Siguen los incidentes.

Esta mañana se presentaron varios obreros municipales en la ya famosa casa de la calle de Cedaceros, cuyo propietario mantiene con el Ayuntamiento descomunal litigio.

El Sr. Vitorica, al verles llegar, pidió auxilio a una pareja de Orden público y logró que ésta llevase a dichos obreros a la Comisaría.

Avisado por teléfono el Sr. Ruiz Jiménez, dispuso que el Sr. García Molinas marchase a la calle de Cedaceros con otros obreros municipales.

Así lo hizo el Sr. García Molinas.

El Sr. Vitorica intentó nuevamente pedir auxilio a la Policía; pero el Sr. García Molinas se impuso y ordenó fueran puestas las vallas.

La calle de Cedaceros parece un campamento. Está llena de guardias y obreros municipales y de espectadores, que comentan sabrosamente lo que ocurre con la célebre casa.

En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento, y contestando a una pregunta formulada por el Sr. Reynot sobre este asunto, el alcalde hizo una detallada historia de la cuestión y de todos los incidentes, aprobando por unanimidad el Consejo las determinaciones del señor Ruiz Jiménez y reiterándole el voto de

confianza para que proceda con urgencia al derribo de la finca.

A última hora nos visitan los propietarios de la casa para protestar de la conducta que con ellos sigue el alcalde.

También se quejan de que, en lugar de presentarse como autoridad municipal el teniente alcalde del distrito, haya sido el primer teniente de alcalde, contra el cual es imposible proceder por su carácter de senador.

Los interesados esperan que las autoridades superiores les amparen.

La hora a que escribimos estas líneas nos impiden dar más detalles.

Círculo de Bellas Artes

Un concurso.

La CASA NAVAS acaba de obtener un señalado triunfo artístico.

El CIRCULO DE BELLAS ARTES abrió un concurso libre para la adquisición de un piano de cola con destino a los salones de dicho centro, presentando proposiciones las principales Casas de Madrid, ofreciendo diversas marcas, tales como Rönsch, Blüthner, Beschtein, Erard, Gaveau, etc., etc., siendo aceptada la de la CASA NAVAS, pues la Junta directiva del referido Círculo, en sesión del 24 de mayo, previo informe de los asesores, maestros Serrano, Bretón, Nieto, Brull, Monge y Sr. Urgellés, acordó adquirir, con preferencia a las demás marcas presentadas, un piano de cola de la célebre RONISCH, que representa en España la CASA NAVAS.

Este magnífico piano RONISCH le estrenó el gran maestro compositor y pianista Enrique Granados, en la velada dedicada a «La Tonadilla», celebrada en la noche del 27 de mayo en dicho Círculo de Bellas Artes, causando tan bello instrumento la admiración de los inteligentes y mereciendo espontáneos elogios por parte del numeroso auditorio, y muy especialmente del ilustre artista.

DIPUTACION PROVINCIAL

Bajo la presidencia del Sr. Díaz Agero celebró hoy sesión este Centro provincial.

Leída el acta por el secretario de la Mesa, Sr. Fernández (D. Fidel), queda aprobada.

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de personal, accediendo a lo solicitado por el alumno interno D. José Eguigaray, dejando sin efecto la propuesta de cesantía hecha por el decano, e imponerle quince días de privación de haber por la falta cometida.

Se opone a lo solicitado por el Sr. Eguigaray el Sr. Largo Caballero, fundando en razones su expuesto criterio.

Los Sres. Soria y Fernández Morales dicen que con el castigo impuesto al alumno tiene bastante para expiar su culpa de haberse negado a ir a prestar sus servicios en el Hospital de San Juan de Dios cerca de los tifoides.

El Sr. De Carlos manifiesta cierta informalidad en el expediente formado al alumno de referencia, puesto que primeramente se dijo que hallábase conforme dicho alumno y después se manifiesta lo contrario.

El Sr. Soria propone que a dicho alumno se destine inmediatamente a dicho Centro, y que si se opusiera a prestar asistencia se acordase el castigo a que se hiciera acreedor, y así se acuerda.

Se presenta la Memoria y relación de los acuerdos adoptados por la Comisión provincial en el periodo comprendido desde el 2 de enero a 30 de abril último, cuya Memoria hállase redactada por el secretario general de la Corporación, Sr. Viñals.

Se acuerda conceder 100 pesetas al Tiro Nacional de Madrid, en contra de la opinión de los Sres. Largo Caballero y García Albertos.

Se aprueban varios dictámenes de la Comisión de gobierno interior.

Son aprobados también varios dictámenes de la Comisión de Beneficencia.

Se pone a debate el dictamen referente a acceder, de conformidad con el dictamen del arquitecto jefe, a lo solicitado por el arrendatario de la Plaza de Toros, de que se le conceda autorización para realizar las obras necesarias en dicho edificio, a fin de instalar un ascensor en la escalera que da acceso a los palcos oficiales.

Combate el dictamen el Sr. López Ollas y le defiende el presidente de la Comisión de Beneficencia, Sr. Senra, que afirma que a la Diputación no le costaría un céntimo la expresada mejora, puesto que la llevaría gratuitamente a cabo el empresario, Sr. Echevarría.

Hablan en contra del dictamen los señores López Ollas, Largo Caballero y García Albertos, y queda aprobado.

Se aprueban varios acuerdos de la minoría de la Comisión provincial, y se entra en la hora de ruegos y preguntas.

El Sr. Fernández (D. Fidel) se lamenta de que no se haya retejado el edificio de San Juan de Dios.

Dice después que el pan que se emplea en dicho Hospital es de pésimas condiciones, no obstante el dictamen pericial, que lo da como excelente.

El Sr. Fernández Rodríguez, visitador del Hospital de San Juan de Dios, manifiesta que en verdad existen varias deficiencias, además de la falta de retejado, que se impone.

Dice que el pan es malísimo, que viene en beneficio del contratista y en perjuicio de los asilados, siendo de notar que el Laboratorio provincial le daba como excelente.

El Sr. Fernández invita a los demás diputados visitantes de los demás establecimientos para que confirmen o comprueben las manifestaciones que había hecho el Sr. Fernández (D. Fidel).

También pide que la leche que se suministra a los enfermos sea analizada diariamente para evitar los trastornos que en dichos enfermos pudiera ocasionar dicho artículo.

Pide que se redacte un reglamento de régimen interior para dicho establecimiento.

El Sr. Fernández (D. Fidel) afirma que en más de una ocasión habrá desacuerdo entre el análisis del laboratorio provincial y municipal, en lo que respecta a la condición de la leche.

El Sr. Soria se muestra partidario de que el retejado del hospital de San Juan de Dios se haga por administración.

Respecto al análisis que se hace en el Laboratorio provincial, manifiesta su ninguna confianza, criterio que sostiene también el señor Fernández (D. Fidel).

El Sr. Aguilar tercia en las manifestaciones hechas a propósito de las malas condiciones del pan y de la leche, haciendo muy atinadas observaciones para evitar estos abusos, que van en perjuicio de los asilados y en contra del buen nombre de la Diputación provincial, que tanto se interesa por los asilados, en lo que respecta, sobre todo, a su manutención.

El Sr. Sahuquillo confirma las manifestaciones hechas por los representantes de la Prensa que hicieron uso de la palabra, protestando contra la mala calidad de los artículos denunciados.

El Sr. Largo Caballero insiste en que habrá de procurarse por todos los medios que el personal del Laboratorio provincial cumpla estrictamente con su deber.

Después el Sr. Largo Caballero se extraña de que no se haya provisto aún una plaza que cierto individuo ganó por oposición, y cuya plaza pertenece a la imprenta del Hospicio.

El Sr. Pérez Magnin ofrece que la Comisión de personal traerá el expediente formado referente al particular.

Dirige el Sr. Soria un ruego a los visitadores del Hospicio, Asilo de las Mercedes y de la Paz para que lo antes posible sean vacunados los acogidos, puesto que hace tres años que no se han vacunado.

Hicieron uso de la palabra después los señores Castelló y Richi en un asunto de carreteras.

La sesión duró tres horas. Se levantó a la una y media.

Balneario de la Toja

Aguas clorurado-bromurado-sódicas. Las de más alta mineralización y termalidad del mundo. Temporada oficial, 1.º de junio a 30 de septiembre. Alojamientos higiénicos y económicos para las clases modestas y de extraordinario confort en el Gran Hotel. Baños de mar en las magníficas playas que existen en la misma Toja. Grand's fiestas durante toda la temporada. Conciertos en el Gran Casino, tiro de pichón, regatas de canoas automóbiles y a remo por la espléndida ría de Arosa, campos para «golf», «tennis» y otros. Servicio de magníficos ómnibus automóbiles, con berlina interior e imperial, desde la estación de Pontevedra al Balneario. Para más informes, dirigirse a la Sociedad anónima «La Toja», Pontevedra, 6 a D. Antonio Esnaola, plaza del Angel, 16, Madrid.

El chocolate „Agustinos“

de 1,25, 1,50 y 2 pesetas es lo mejor que se conoce. Pídase en ultramarinos.

EN BARCELONA

Causa por asesinato de un fabricante

Veredicto de inculpabilidad.

BARCELONA. (Viernes, tarde.) A las diez de la mañana se ha reanudado el juicio oral en la causa por asesinato del Sr. Bargalló.

La concurrencia era más numerosa que ayer, y las precauciones las mismas.

El presidente, Sr. Saavedra, pronunció el discurso-resumen, haciendo notar el incidente de la falta de memoria de algunos testigos y encareciendo al Jurado la importancia de su veredicto.

Seguidamente leyó las preguntas.

El letrado Sr. Albó, defensor de Bonet, hizo observaciones a varias preguntas, promoviendo algunos incidentes con la presidencia.

Terminó el incidente llamando al orden al letrado e imponiéndole una multa de 50 pesetas.

A las doce en punto se retiró el Jurado a deliberar.

A la una se han leído las preguntas y las contestaciones.

La expectación era enorme, y los comentarios variadísimos.

La creencia general era que el veredicto sería de inculpabilidad. En efecto, el Jurado ha contestado negativamente a las dos primeras preguntas.

En virtud de este veredicto, la Sala ha dictado sentencia absolutoria.

El fiscal ha pedido nueva revisión de la causa, a lo que no ha accedido la Sala.

Comentarios.

BARCELONA. (Viernes, tarde.) El veredicto de inculpabilidad recaído en la causa por asesinato del fabricante Sr. Bargalló, aunque estaba descontado, ha causado gran impresión apenas ha empezado a hacerse público, siendo objeto de grandes y variados comentarios.

La deliberación del Jurado fué muy laboriosa. Durante el tiempo que estuvieron reunidos, los jurados pidieron la causa para consultar algunos extremos.

Entre los jurados había tres letrados que no ejercen la profesión.

Otros detalles.

Al salir de la Audiencia los defensores sonaron algunas palmadas. También las hubo al subir los procesados al coche celular para ser trasladados a la cárcel.

Llegados allí, y cumplidos los trámites legales, fueron puestos en libertad.

El presidente de la Sala ha levantado la multa de 50 pesetas que había impuesto al señor Albó.

CHOCOLATE

EL GATO NEGRO

Es el mejor, clase única, con ó sin vainilla, 2,50 pesetas paquete de 460 gramos; medio paquete, 1,25. De venta: Príncipe, 14, café, y «La Mahonesa», Peligros, 4.

LOS QUE DESEEN

tener en su mesa los mejores productos alimenticios nacionales y extranjeros deben comprar en la Casa Rivas García, Peligros, 10 y 12.

EJERCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA

Visitas.
Hoy visitaron al general Luque los generales Pereira y Franch, el almirante señor Basterreche, el diputado Sr. Gullón y una Comisión de veteranos de Africa.

Fallecimiento.
Falleció en Santa Cruz de la Palma el capitán de Infantería (E. R.) D. Antonio Pérez Linares.

Matrimonios.
Licencia matrimonial al capitán de Infantería D. Enrique Ruiz del Portal.

Ayudante.
Se nombra ayudante del general de la primera brigada de la sexta división al capitán de Infantería D. Leopoldo Hércules.

Residencia.
Se autoriza para fijar la residencia en Barcelona al general de división D. José Mora, y en Madrid al de brigada D. Luis Marchessi.

Recompensas.
Cruces rojas del Mérito militar al primer teniente de Infantería D. Luis Pavía, capellán segundo D. Tirso Aldea y capitán de Ingenieros (E. R.) D. Antonio Porro.

Escuela Superior de Guerra.
Continúa en comisión en dicho Centro el comandante de Estado Mayor D. Nicolás Prast.

ASUNTOS DE MARINA
Autorización.
Ha sido autorizado el teniente de navío don Juan de la Vega para pasar la revista administrativa de junio en la corte.

Destino de embarco.
El alférez de navío D. Francisco Alonso embarca en el cañonero «Bonifaz».

Estado Mayor Central.
Fué destinado al Estado Mayor Central del ministerio de Marina el teniente de navío don Emilio Montero.

Recompensa.
Se le concedió la cruz de tercera clase del Mérito naval blanca, sin pensión, al coronel de Artillería D. Hipólito Fernández.

Excedente.
Queda en la situación de excedencia el capellán de la Armada D. Francisco Antiga.

Eventualidades.
Destinóse para eventualidades en el Apostadero de Cádiz al teniente coronel de Artillería D. Diego de Lora, siendo este jefe relevado en su destino por el capitán del mismo Cuerpo D. Joaquín Bustamante.

Licencia.
Se concedió licencia por enfermo al sargento de Marina Rafael Palacios.

Movimiento de buques.
Entró en San Felú de Guixols el cañonero «Marqués de la Victoria».

Salió de Mazarrón el cañonero «Temerario», que fondeó en Cartagena, y de Villagarcía el «Doña María de Molina».

Zarpó de Ferrol el cañonero «Hernán Cortés».

PRIMAVERA Y VERANO

Son preciosos los géneros de señora para estas dos estaciones que ha puesto a la venta la Casa Labiano, de la plaza de Santa Cruz. Grandes almacenes de toda clase de confecciones de última moda.

AL SEÑOR ALCALDE

Desde hace más de veinte días se estropeó ó fué regada una boca de riego de la calle del Factor, y desde esa fecha no se riega la calle en el trozo próximo a la calle Mayor.

Hay días en que la peste no permite vivir ni transitar.

Rogamos al Sr. Ruiz Jiménez que dicte las órdenes oportunas para que el servicio de limpiezas, ya que no hace cosa de mayor importancia, atienda por lo menos a remediar estas faltas.

Camisas satén brochado

N. TEROL, CASA ONDATEGUI, MONTERA, 36

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
30 de mayo de 1863.

CRACOVIA, 29. La ciudad manufacturera de Lodz ha sido ocupada por los insurgentes, que han establecido en ella una administración nacional.

En Konicopol ha conseguido Obsinski una victoria contra 600 rusos, y un Cuerpo de caballería polaca ha ocupado a Modrejos.

COPENHAGUE, 29. La aceptación del Príncipe Guillermo, del Trono griego, se considera probable.

PARIS, 29. El vicealmirante Turien de la Gravière, comandante de las fuerzas navales en México, ha llegado a París.

VARSOVIA, 29. Una banda de 1.000 insurgentes ha sido derrotada en Padolia. Entre los insurgentes iban tres curas. Estos y el jefe perecieron en la lucha, quedando en el campo 80 muertos y 60 insurgentes prisioneros.

El conflicto balkánico

Dispuestos a firmar.

LONDRES. Se ha confirmado que Grecia ha dado orden a sus representantes en el sentido de que pueden firmar la paz.

Como Serbia está subordinada a Grecia en ese punto, sigue igual efecto.

Todo hace suponer que mañana viernes, al medio día, quedará firmada la paz entre Turquía y los países balkánicos.

Pueblos destruidos.

ATENAS. Un periódico afirma que asediando a una docena el número de los pueblos griegos que han destruido los búlgaros.

Las razones de los búlgaros.

PARIS. Theodorof, ministro de Hacienda de Bulgaria, que está de paso en París, ha dicho a varios periodistas lo siguiente:

«Creo firmemente que en Sofía no aceptarán las peticiones serbias. Pero no creo que esto produzca un «casus belli».

Hay que contar las cosas como son. El año pasado, búlgaros y serbios concluyeron un Tratado de repartición de Macedonia y la Vieja Serbia.

Dicho Tratado atribuía una región a Bulgaria, otra a Serbia y dejaba una tercera al arbitraje del Czar de Rusia, si es que las dos naciones, luego de la conquista, no se ponían de acuerdo acerca de ella.

Ahora bien. Los serbios no se han limitado a ocupar sus distritos, Novi-Bazar, Prizrend, Pritchistina, etcétera.

Se han apropiado, en los nuestros, Monastir, Vales, Prilep, Ohrida, etc., y en la región tercera Uskub, Kutchevo y Dibra.

No quieren aceptar el arbitraje, alegando los esfuerzos militares que han hecho, cuando, en realidad, nosotros soportamos el choque de las principales fuerzas turcas y hemos tenido 93.000 bajas, es decir, casi cuatro veces más que ellos.

Con los griegos no tenemos ningún tratado acerca de la repartición de territorios.

Nuestro conflicto con ellos es a causa de Salónica y de algunos distritos de la Baja Macedonia, y también a causa de la isla de Thasos, que domina nuestro nuevo puerto de Kavalla y de Samotracia, parte integrante de la Tracia, que hemos conquistado.

Los serbios y los griegos, gracias a un nuevo tratado, marchan hoy de acuerdo.

Nosotros queremos hacer la paz con Turquía y arreglar luego con ellos nuestras diferencias territoriales.

Pero los griegos retardan la firma de la paz, para que tengamos movilizadas en Tchatalja y Bulair la mayoría de nuestras tropas.

Se ha dicho que hemos hecho fuego sobre el aborazado griego Averoff. Lo cierto es que cruzaba delante de los puertos de Kavalk y Deceagath, que son búlgaros.

Y los comandantes de éstos han creído en una tentativa de desembarco.

Los combates por tierra no tienen importancia, son debidos a iniciativas de oficiales subalternos que serán castigados.

No es negable que hay peligros de un conflicto armado.

Hay 200.000 serbios y 80.000 griegos junto a nuestras fronteras antiguas y modernas.

Si los Gobiernos de Belgrado y Atenas ceden a las excitaciones de los jefes militares y se dejan arrastrar por un viento de locura, nuestro país será invadido, y en los primeros días opondrá débil resistencia, porque tiene casi todas sus tropas en la Tracia, frente a los turcos.

¿Firmarán hoy?

Lo que se cree.

LONDRES. Hoy, a las doce y media de la mañana, reunirán los delegados balkánicos y turcos en el Foreign Office.

Presidirá sir Edward Grey, ministro de Negocios Extranjeros.

Este pronunciará breves palabras, para invitar a los delegados a que firmen el tratado de paz tal como fué redactado por las grandes Potencias.

Se cree que inmediatamente firmarán todos los delegados.

Después, sir Edward Grey se retirará, para que los delegados discutan, sin presión alguna, las cuestiones secundarias.

Los delegados griegos redactaron ayer un protocolo acerca de la condición de sus com-

patriotas residentes en los dominios que aún quedan a Turquía.

Los griegos pedirán a los turcos firmen su protocolo.

Los turcos presentarán otro acerca de varias cuestiones secundarias.

Mañana los delegados celebrarán otra reunión.

Los embajadores.

LONDRES. Mañana, por la tarde, se reunirán los embajadores.

Tratarán de las cuestiones pendientes.

Empleo Nosarina con frecuencia en casos de intoxicación ó catarrros intestinales de origen americano. (Doctor Morales, Santander.)

COSAS FRANCESAS

Siguen los trabajos de salvamento.

PERPIGNAN. Continúan los trabajos para retirar los escombros de la fábrica de nitroglicerina de Port-Vendres, destruida por una formidable explosión.

A los heridos se les han prestado los socorros que exigía su situación.

También las familias de los muertos, que quedan en situación angustiosa, han sido socorridas con cantidades en metálico.

Sigue el trabajo de remover las ruinas, porque se cree fundadamente que hay más obreros enterrados en ellas.

Lo que vale un ojo.

PARIS. Los Tribunales han condenado a seis meses de prisión y al pago de treinta mil francos, en concepto de indemnización, a un cobrador de tranvías que con un lápiz saltó el ojo a un viajero.

El busto de Camoens.

PARIS. El año pasado algunos literatos, entre ellos Richepin, Anatole France, Mistral y Teófilo Braga, inauguraron el busto de Camoens en la avenida del mismo nombre.

Ahora lleva a los Tribunales a dichos literatos el Sindicato de propietarios de la avenida Camoens, fundados en que el busto les molestaba y quieren que sea quitado de allí.

El calor aumenta.

PARIS. Ha sido hoy el día de más calor de los que llevamos padeciendo.

El termómetro ha llegado a marcar 28 grados y décimas.

Una explosión.

PARIS. En un tranvía ha hecho explosión esta tarde el compresor de aire.

Han resultado heridos tres viajeros que iban en la plataforma.

Tres incendios.

PARIS. Se han producido esta tarde tres pequeños incendios a consecuencia del calor. Han sido sofocados fácilmente.

La Emperatriz viuda de Rusia.

PARIS. La Emperatriz viuda de Rusia ha llegado a Calais, continuando su viaje a Londres.

Prisioneros.

PARIS. Han sido presos algunos agitadores, complicados en los últimos sucesos ocurridos en los cuarteles.

Se anuncian otras prisiones.

Fiestas de verano.

PARIS. Se ha constituido un Comité, encargado de organizar en París fiestas veraniegas que atraigan a los extranjeros y beneficien al comercio.

Aguas de Cabreiroá

Facilitan grandemente la expulsión de cálculos.

En la Cámara francesa

PARIS. La sesión de hoy en la Cámara había despertado, como la de ayer, gran expectación.

A la hora de empezar, las tribunas y escaños estaban llenos por completo.

Abierta la sesión, se procede a elegir, en votación, un vicepresidente para sustituir a M. Massé, que ahora es ministro.

Resulta elegido M. Renault.

A continuación comienza M. Gheusi a explicar su anunciada interpelación contra el Gobierno.

Combate a éste con dureza, haciendo hincapié principalmente en sus proyectos financieros.

Dice que los proyectos que el martes depositó en la Cámara el ministro de Hacienda son una decepción completa.

«Nadie creía que el Gobierno llevaba esa marcha.

Las izquierdas producen tal ruido, que el ministro se queja de ello.

El presidente de la Cámara dice: «Vamos, señores, que es un acto de lealtad escuchar al ministro; no se conoce todavía la inmensa labor realizada por el ministro de Hacienda; es preciso escucharle.»

Monsieur Caillaux sube a continuación a la tribuna y elogia al ministro, aunque a sus proyectos los califica sin rodeos de malos.

Dice que no puede apoyar de ninguna manera los impuestos que pretende el ministro, y agrega que es verdaderamente insolito proponer las tasas antes de que sea votada la ley.

El ministro de Hacienda le contesta brevemente.

Monsieur Barthou interviene y dice que si de lo que se trata es de plantear la cuestión de confianza, dispuesto está a plantearla; pero que lo que no puede hacer es admitir interpelaciones cuando están pendientes todos los proyectos del ministro de Hacienda.

A continuación es aprobado en votación el orden del día propuesto por el Gobierno, por 315 votos contra 239.

Y se levanta la sesión.

DUHO EN INGLATERRA

Ha muerto Lubbock el gran naturalista

Su obra.

LONDRES. Ha fallecido lord Avebury, el gran naturalista inglés.

Firmaba sus obras, clásicas hoy, con su nombre de pila, Juan Lubbock.

Había nacido en Londres, en 1834. Era hijo de Lubbock, el gran astrónomo y matemático.

Como su padre, consagróse a la ciencia, al mismo tiempo que dirigía una casa de banca con gran pericia.

Dividió su vida entre su oficio de banquero y sus aficiones de naturalista.

Desempeñó, conveñencia, dedicóse particularmente al estudio de los insectos.

Más tarde le nombraron conservador mayor del British Museum.

Eligióse diputado en 1870, y presentó y defendió varios proyectos de ley sobre ejercicio de la Medicina y otras cuestiones de su competencia.

Publicó muchos libros sobre la estructura de los animales inferiores y las costumbres de las abejas y de las hormigas.

Su muerte ha causado gran pena en Inglaterra.

EL ESCANDALO AUSTRIACO

Le obligaron a matarse

Redi era un espía.

BERLIN. Las informaciones llegadas de Viena aclaran lo ocurrido con la muerte del coronel Redi.

Confirmanse que éste era un espía al servicio de Rusia.

En el Estado Mayor austrohúngaro se extrañaban, hace tiempo, de que Rusia supiera todos los proyectos suyos.

En ocasiones se adelantaba a los preparativos secretos del ministerio de la Guerra de Austria.

Cuando ésta preparaba una movilización en sus fronteras de la Galitzia, Rusia hacía otra, paralela y simultánea.

La repetición de estos casos extraordinarios hizo comprender al Estado Mayor austriaco que tenía, en sus oficinas, un traidor de categoría.

Varios altos oficiales se reunieron y acordaron establecer un contraespionaje.

Lograron saber que uno de sus compañeros, el coronel Redi, jefe de Estado Mayor en el cuerpo de ejército de Praga, gastaba mucho dinero.

No tenía bienes de fortuna. Sólo contaba con su sueldo. Sin embargo, vivía como un potentado.

Para saber a qué atenerse, los oficiales le mandaron un anónimo, citándole fuera de su domicilio para hacerle graves revelaciones.

Alarmado, acudió a la cita.

Durante su ausencia, los oficiales entraron en su casa y la registraron.

Hallaron numerosos documentos demostrativos de que Redi ejercía el espionaje por cuenta de Rusia desde hacía doce años.

Dieron conocimiento a sus superiores de lo que habían averiguado.

Un informe secreto fué enviado al ministro de la Guerra.

Este ordenó por telegrafo que se le presentase el coronel.

Cuando éste iba a emprender el viaje le visitaron varios compañeros suyos.

Sin duda le dijeron que todo se sabía y le excitaban a matarse.

Es lo cierto que se encorrió en su despacho y se mató de un tiro de revólver.

A su entierro no asistió ningún militar.

Se casan otra vez.

NUEVA YORK. Se han casado, por segunda vez, los esposos Douglas-Davies.

La causa es como sigue.

Mister Douglas, que es inglés, emigró de su país hará once años.

Su segundo apellido es Bishop, pero el lo varió y se hizo llamar James Douglas Davies.

Casó con miss Mary Keith, y hoy tienen un chico de diez años.

Pero hace un año murieron en Inglaterra los

padres de Douglas, dejándole una fortuna de 26.000 libras.

La reclamó, pero le contestaron diciendo que como había cambiado de apellido al casarse, no podría cobrarla.

En vista de ello se divorció de su esposa, y al día siguiente se casaba nuevamente con ella.

Oficialmente resulta que miss Mary Keith casó con mister James Douglas Davies, que luego se divorció de él y que se ha casado más tarde con mister James Douglas Bishop.

Al divorciarse, miss Mary declaró que el padre de su hijo no es Douglas Davies, sino Douglas Bishop.

Así que todo ha quedado arreglado, Douglas, su esposa y su hijo, que asistió al divorcio y a la nueva boda, embarcaron para Inglaterra.

Se dirigen así que desembarquen a Maidenhead, donde les pondrán en posesión de la herencia.

SINIESTROS Y CATÁSTROFES

Choque de trenes.

ROMA. El tren expreso de Ancona a Roma ha chocado con uno de mercancías.

Doce viajeros han resultado heridos, dos de ellos de gravedad.

Ha salido un tren de socorro, que ha recogido a los heridos.

A consecuencia del accidente está la vía interceptada y los viajeros tienen que transbordar.

Un naufragio.

LONDRES. El steamer *Adressé*, del Havre, ha naufragado.

Esperase que podrá ser puesto a flote.

Barco a pique.—Todos se salvan.

LONDRES. El vapor yanqui «Haverport» chocó ayer con unas rocas y se fué a pique.

La tripulación y los pasajeros, en número de 1.200, se refugiaron en las lanchas y llegaron sin novedad a Queenstown, donde desembarcaron.

POR HUIR DEL PRESIDIO

EVASION TRAGICA

Tres se escapan, uno se rompe las piernas y otro se pr...

BERLIN. Cinco presos del establecimiento penitenciario de Dies, ciudad situada a orillas del río Lahn, se pusieron de acuerdo para escaparse.

Al efecto, fabricaron, con sábanas de sus lechos, que cortaron en largas tiras, una cuerda de 50 metros de longitud.

Luego, subieron al tejado del presidio y ataron un extremo de la cuerda a una chimenea.

Echaron suertes para ver quiénes descenderían primero.

Bajaron tres, uno a tino, y lograron alejarse.

Cuando el cuarto estaba descendiendo, el quinto, que esperaba impaciente, oyó ruido.

Y, creyendo que se habían apercibido de la evasión, quiso bajar a su vez, sin aguardar a que su compañero tocara tierra.

Como la cuerda no tenía resistencia bastante para soportar el peso de dos hombres, se rompió.

El preso número cuatro cayó desde gran altura y se rompió ambas piernas.

El preso número cinco quedó suspendido a 30 metros del suelo.

Loco de terror, empezó a dar gritos, que fueron oídos por los empleados de la prisión.

Estos le subieron nuevamente al tejado.

Luego, salieron a la calle y recogieron al otro, que gemía y se lamentaba amargamente.

En cuanto a los demás, no se ha vuelto a saber de ellos.

MISCELANEA

Sesión accidentada.

BERLIN. En el Reichstag la sesión de hoy ha sido muy movida.

El debate referente a la ley que afecta a Alsacia ha alcanzado caracteres violentos.

Masi, rechazado.

ROMA. La Cámara ha rechazado, una vez más, el acta de diputado electo Nasi, que estuvo en la Cárcel por tristes hechos ya conocidos y a quien sus electores se empeñan en seguir votando.

Por una extradición.

LONDRES. En la Cámara de los Comunes ha habido hoy una violenta discusión.

Se trataba del caso del periodista ruso Arles, director del periódico socialista ruso *El Marino*, a quien por orden del Gobierno de Rusia se le detuvo en Egipto.

Después el mismo Gobierno solicitó la extradición.

Los diputados han dirigido ataques al Gobierno por haber detenido al periodista ruso y por acceder a la extradición.

Sir Grey ha salido a la defensa del Gobierno, manifestando que, no obstante su opinión, tenía en este caso forzosamente que acceder a la extradición solicitada por el Gobierno ruso.

No se han dado por convencidos los diputados y han vuelto a censurar al Gobierno por su actitud en este asunto.

JAUUECAS

DOLOR DE CABEZA SE CALMAN EN EL AOTO

con Valerolina Monreal, más eficaz que la antipirina é inofensiva. Una y 5 ptas. caja. Arenal, 2, Martín y Durán y F. Martín.—Sevilla. «El Globo», Lanza 4.—Baco, Andreu, Uriach y Riva.

AVISOS UTILES



SOMATOSE
Aperitivo y reconstituyente poderoso.

VICHY-ETAT
Son las mejores aguas alcalinas Vichy Hôpital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande-Grille (hígado).

CATARROS-TOS
Jarabe de Heroína (BENZOL-CINAMICO) del Dr. Madariaga.

TUBERCULOSIS
«EL HOGAR ESPAÑOL»
Atiende preferentemente a los PRESTAMOS HIPOTECARIOS DE CONSTRUCCION, ya sea para crear un hogar propio, ya para ampliar edificios destinados a viviendas.

«EL HOGAR ESPAÑOL»
Atiende preferentemente a los PRESTAMOS HIPOTECARIOS DE CONSTRUCCION, ya sea para crear un hogar propio, ya para ampliar edificios destinados a viviendas.

«EL HOGAR ESPAÑOL»
Atiende preferentemente a los PRESTAMOS HIPOTECARIOS DE CONSTRUCCION, ya sea para crear un hogar propio, ya para ampliar edificios destinados a viviendas.

«EL HOGAR ESPAÑOL»
Atiende preferentemente a los PRESTAMOS HIPOTECARIOS DE CONSTRUCCION, ya sea para crear un hogar propio, ya para ampliar edificios destinados a viviendas.

BORINES
Gran Balneario, en lo más hermoso de Asturias, cerca de Covadonga y los Pirineos, con todos los adelantos modernos y al alcance de todas las fortunas. Deliciosa estación veraniega. Telégrafo, correo, recreos, capilla, automóviles, etc., etc. Temporada, de 15 de junio a fin de septiembre.

Neurastenia, anemia y debilidad general; su curación con el Miogenol, 3 ptas. farmacias

Los JABONES que gozan de mayor aceptación son los de la CENTRAL. Teléf. 903.

El VINO KOLA MIDY es un tónico regulador del corazón, está indicado contra la fatiga física é intelectual, diarrea crónica, anemia de países cálidos, convalecencia lenta, extenuación, neurastenia, y los excesos de trabajo. Dos vasitos por día, uno antes de cada comida, ptas. 4,50 botella.

JAUUECAS
DOLOR DE CABEZA SE CALMAN EN EL AOTO

con Valerolina Monreal, más eficaz que la antipirina é inofensiva. Una y 5 ptas. caja. Arenal, 2, Martín y Durán y F. Martín.—Sevilla. «El Globo», Lanza 4.—Baco, Andreu, Uriach y Riva.

Face cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
30 de mayo de 1863.

Con motivo de los sorprendentes espectáculos que ha dado en Madrid el intrépido monseñor Bloridin, ha remitido un comunicado D. Ramón Depret a un periódico, recordando que en la ciudad de Segovia, la tarde del 21 de septiembre de 1825, en presencia del Rey D. Fernando VII, su esposa y Real Familia y de un gran concurso, D. Santiago Montanera, maestro albañil que a la sazón ejecutaba cierta obra en la Catedral, pasó por una maroma que había colocado de una a otra de sus torres, descalzo, sin balancín ni equilibrio alguno, y después de haber comido y bebido en una mesa que subió por medio de un cordel, cuando hubo llegado como a la mitad de la longitud de la maroma y de haberse puesto cabeza abajo y pendiente de la maroma por solo los dorsos de los pies, llegó a una de las dos torres, que es la de la media naranja, y asido á las molduras del exterior del edificio, bajó á la plaza en que se hallaba situada la Catedral.

El Sr. Montanera era asturiano, gallego ó montañés; no se sabe á punto fijo. De regular estatura, de unos cuarenta años, poco esbelto, huesoso y desgarrado. Murió en el lugar de Collado Mediano y era conocido por el nombre de *Diablillo* desde su arriesgada hazaña.

Audiciones interesantes

Con el fin de demostrar al público la superioridad del AUTOPIANO sobre todos los aparatos para tocar el piano que hoy se construyen, se darán en la Casa Gasset & Toledo, Victoria, 4, audiciones con este maravilloso instrumento todos los días, entre seis y ocho de la tarde. Con ningún aparato se obtiene una ejecución artística como con el autopiano.

PARA MAÑANA

Calendario y santoral

Sábado 31 de mayo de 1913.

Sale el Sol á las 4,47.
Se pone á las 19,37.
Sale la Luna á las 2,9.
Se pone á las 15,20.

SANTORAL.—Nuestra Señora del Amor Hermoso, reina de Todos los Santos; Santas Petronila y Angela de Mérici, vírgenes; Santos Cancio, Canciano, Crescenciano y Hermias, mártires, y San Pascasio y Beato Félix de Nicosia, confesores.

SAN HERMIAS, soldado y mártir. Habiendo nacido Hermias en el seno de una familia humilde, pero cristiana, conoció las máximas que contiene el Evangelio. Creció en edad al mismo tiempo que en amor á la fe católica, y al cumplir los veinte años, tuvo necesidad de seguir los ejercicios imperiales de Antonino.

Comenzó, tan luego como entró en el ejército, á predicar á sus compañeros las verdades cristianas. Un día se supo que Hermias era cristiano y se ocupaba en predicar y convertir; inmediatamente fué cruelmente atormentado y, viendo que permanecía fiel en confesar á Jesucristo, fué decapitado el día 31 de mayo, en la villa de Comana, situada en el Ponto.

PROYECTO DE LEY

El ministerio del Trabajo

La «Gaceta» de hoy publica el siguiente real decreto:

«De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en autorizar á su Presidente para que presente á las Cortes un proyecto de ley creando el ministerio del Trabajo, Comercio é Industria.»

Dado en Palacio á veintiocho de mayo de mil novecientos trece.—ALFONSO.—El Presidente del Consejo de ministros, Alvaro Figueroa.

A las Cortes.

El desarrollo de servicios públicos, hasta hoy indotados ó poco atendidos, el desenvolvimiento de los medios de producción del país, el crecimiento de sus elementos vitales, han impuesto la necesidad de disgregar del actual ministerio de Fomento fuentes de actividad y producción que necesitan especial cuidado.

Ya se decía en el preámbulo del real decreto de 18 de abril de 1900, que sirvió para dividir en dos departamentos ministeriales la administración de los asuntos entonces confiados al ministerio de Fomento, «si se debe esperar alguna eficacia de la dirección y el impulso que un ministro responsable lleve á la gestión de los negocios que se le entregan, si cabe confiar en que la especialidad de conocimiento de un jefe, las iniciativas que haya demostrado en su vida pública, puedan ser de alguna utilidad cuando el Rey le llame á sus Consejos y el Parlamento le preste su apoyo, es evidente que en los términos comunes de aptitudes y de esfuerzo humano no es prudente acumular bajo una sola responsabilidad directa y un impulso único, materias tan vastas y heterogéneas como las que constituyen hoy la competencia del ministerio de Fomento.» Estas palabras pueden repetirlas al tener el honor de dirigirse á las Cortes el que suscribe; esas mismas causas tendrán que ser alegadas si el desenvolvimiento de las riquezas vitales del país continúa en progresión geométrica con relación al tiempo, para pedir mañana la separación de servicios que hoy todavía quedan unidos.

Si los elementos industriales se desarrollan, la producción crece y el comercio aumenta; los medios de comunicaciones actuales, los del tráfico y los servicios que le avorecen necesitan una dirección común que, coordi-

nándolos, desarrollándolos, encauzándolos á una misma finalidad, los convierta en servicios auxiliares y complementarios; efecto imposible de obtener si esos servicios están disgregados en distintos departamentos ministeriales, significando duplicidad de gastos sin prestar el rendimiento útil que se les puede y debe exigir.

Por otra parte, hay que satisfacer el clamor público, la necesidad sentida por todo el país; es preciso cambiar los métodos de enseñanzas en todas aquellas que exigen un aprendizaje práctico y que tienen un carácter técnico, agrupándolas con aquellos organismos á los cuales nutrirá en el momento de ofrecer sus frutos.

La Administración española cuenta actualmente con muchos, muy bien organizados servicios sociales que se corresponden con la acción social privada, afortunadamente extendida por todo el país, y que han permitido á nuestra patria en estos últimos años formar una legislación social bastante completa y colaborar con otros países en empresas internacionales de gran importancia. Es preciso, pues, recoger también de la realidad de nuestra Administración pública todo lo que, teniendo un carácter económico social, se halla difuso por varios ministerios, para darles la mayor eficacia que procede del método, de la especialización y de la armonía, librando además de este modo á otros departamentos de la pesada carga de unos servicios que no siempre se adaptan bien á la mecánica del organismo en que por exigencias circunstanciales se les ha ingerido.

Los nuevos servicios sociales tienen ya vigor suficiente para emanciparse y vivir por su cuenta, y al realizar este esfuerzo es preciso completar estos servicios con otros que no pueden faltar en un ministerio que aspire á fomentar la vida económica social del país, hoy, por fortuna, en plena actividad; tales son los que se refieren al crédito popular, á la cooperación, al sindicalismo profesional y la higiene social, cuyas manifestaciones en España tienen ya una realidad, ante la que no pueden permanecer indiferentes los Poderes del Estado.

Las consideraciones expuestas inducen al ministro que suscribe á presentar á las Cortes el siguiente

Proyecto de ley.

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para reorganizar los servicios ministeriales que tienen por base los que actualmente comprenden la Dirección de Comercio, Industria y Trabajo del ministerio de Fomento y todo lo referente á acción social, creándose un nuevo ministerio, que se denominará de Trabajo, Comercio é Industria, el cual comenzará á funcionar el día 1.º de julio próximo venidero.

Art. 2.º Los créditos que constituyen hoy la dotación de los servicios que pasen al nuevo ministerio con una cantidad alzada de 2.000.000 de pesetas para ampliaciones de servicios, dotación de los nuevos ó mejora de los actuales, constituirán una sección del presupuesto de obligaciones de los departamentos ministeriales, y figurarán en el estado letra A del presupuesto general de gastos para el año 1914, quedando ampliados los que figuran para el actual presupuesto, en la misma cantidad, con igual objeto y para toda clase de gastos, comprendidos los de instalación.

Art. 3.º Por la Presidencia del Consejo de ministros se señalarán los servicios que ha de comprender el nuevo ministerio y la organización y distribución que al mismo ha de darse, para lo cual dictará las oportunas disposiciones.

Madrid, 28 de mayo de 1913.—El Presidente del Consejo de ministros, Alvaro Figueroa.»

LA CALERA se complace mucho haciendo saber á sus favorecedores que ha logrado reducir el precio de su antracita superior, al mínimo de 3 pesetas quintal y 64 pesetas tonelada, que alcanzó en sus tiempos más favorables. A sus clientes de provincias, por toneladas y quintales, seguirá sirviéndoles de su depósito de Madrid y á los precios de Madrid, y á los de vagones completos, directamente de sus minas de Peñarroya.

La Calera, Magdalena, 1, entlo. Teléfono 532.

EN LA HUERTA

Banquete al Dr. Cifuentes

Más de 200 médicos y alumnos del Hospital de la Princesa reunieron anoche en La Huerta, para tributar un homenaje de cariño y admiración al ilustre cirujano D. Pedro Cifuentes.

La juventud del doctor Cifuentes, su gran modestia y sus resonantes triunfos científicos, que á diario se leen en los periódicos, merecían el acto de consagración pública que anoche realizaron sus compañeros.

Cifuentes, á los pocos meses de terminar su carrera, ocupó, mediante brillantísimas oposiciones, una de las primeras plazas de la beneficencia general; marchó después varios meses al extranjero á perfeccionar sus conocimientos de Urología, y no contento con exponer cuanto allí había aprendido en revistas, Sociedades y Academias, creó recientemente un curso práctico para médicos de esta rama de la Medicina, en donde dió conferencias admirables, que se reprodujeron en lecciones de molde. Su amor desmedido á la enseñanza, juntamente con el gran material científico de que disponen sus clínicas del Hospital de la Princesa, fueron motivo para que á este curso acudiesen médicos de toda España portaestandartes hoy de la brillante historia científica del doctor Cifuentes y de sus envidiables condiciones de maestro.

La fiesta de anoche resultó en extremo simpática y agradable. A la hora de los brindis, los doctores Piga, de Toledo, y Tejero y Espina, de Madrid, en elocuentes párrafos ofrecieron el banquete al ilustre cirujano, elo-

giando de paso su afabilidad, su modestia y sus méritos profesionales. Un enfermo agraciado, el Sr. Barazal, hizo también uso de la palabra, y finalizó el acto con un corto y sincero discurso del agasajado.

La canastilla de flores que adornaba la mesa, á propuesta unánime, fué remitida á la bella y distinguida esposa del doctor Cifuentes.

UNA BODA

En la capilla reservada de Santa Bárbara han contraído matrimonial enlace la señorita Tula Fernández Duro y Espelius, hermana política de nuestro director, y D. Mariano Prado, pertenecientes á distinguida familia asturiana.

La desposada, que estaba bellísima con sus galas de novia, fué acompañada al altar por su padrino, D. José Manuel Espelius, y el novio daba el brazo á su madre, la señora viuda de Prado, que fué la madrina.

En la ceremonia, que se celebró en la intimidad, y á la que sólo asistieron los familiares de los contrayentes y contadas personas de su más íntimo trato, vimos á las familias de los Sres. Espelius, Fernández Duro, Caballero de Rodas, La Torre de Trasierra, Alvarez Capra, Kindelan, Richi, Ugarte, Español, Queipo del Llano, Prado, Recassens, Oliva, Lombillo, Ripoll, Fabrat, Tornos, Uria, La Flerté, Collantes, Valcárcel, Mojarrieta, Ruiz, Calderón, Izquierdo, Mexía, Power, Valdeavellano, Romeo y otras, que sentimos no recordar.

Los asistentes, que fueron obsequiados con un almuerzo, servido en el Hotel Ritz, hicieron votos por la felicidad de los contrayentes, que á las pocas horas salieron de Madrid para pasar la luna de miel en placentero viaje de novios.

LOS TEATROS

VARIEDADES EN LA COMEDIA

Para que el público habitual del teatro de la Comedia quedara completamente satisfecho de una compañía de números de *music-hall*, se necesitaba que ésta fuera algo verdaderamente maravilloso y nunca visto. No debe olvidarse que este teatro de Tirso Escudero tiene un merecido prestigio por los notables cuadros de arte dramático extranjero que admiramos en él, y por los extraordinarios conjuntos de compañía que, dentro de la temporada oficial de invierno, tuvo no pocas veces y aun tiene hoy.

Es difícil que ninguna concionista nos parezca bella y elegante cuando la comparemos con actrices como Tina di Lorenzo y Lyda Borelli ó como Rosario Pino y Mercedes Pérez de Vargas. No es fácil tampoco lograr que, donde solemos estar pendientes de la perfección de cada detalle (recordemos á Irene Alba, Julia Martínez, Zorrilla, Bonafé, González y Romea) pueda darnos la impresión total favorable un conjunto de cosas que, sin ser disparatadas ni enteramente deseadables, no son sobresalientes, ni mucho menos. De ahí el desencanto que anoche tuvo el público. Tal vez el espectáculo que ahora se le ofrece no esté mal del todo; pero, evidentemente, no corresponde á lo que esperábamos.

Hay un gran saltarín llamado Grey, que afea su trabajo con otros aditamentos; hay una estimabilísima pareja de danzantes, y ocho agradables bailarinas inglesas, y la odalisca Turca Ljemilé Fatmé, que alguien ha dicho haber pertenecido al serrallo de Abdul Hamid (ese *alguien* no bebió en las fuentes directas del propio Abdul Hamid, naturalmente) y que presenta un número de cierto ambiente y de relativa novedad. Pero el espectáculo en general lleva el sello de lo aceptable, y no de lo extraordinario. Y como el público suponía que habían de mostrarle algo mucho mejor, se manifestó descontento de casi todos los números unánimemente, y aun en los que fueron aplaudidos, ó hubo también protestas parciales, ó se advirtió con claridad la tibia de los aplausos.

Tirso Escudero siempre complació á sus favorecedores, y ahora les complacerá también, ya sea reforzando el cartel inmediatamente con alguna gran atracción ó ya apelando á la renovación total.

La jornada de anoche no fué, seguramente, para dejar satisfecho á un empresario tan acostumbrado á triunfos muy grandes y muy merecidos.

CARAMANCHEL

NUÉVOS NÚMEROS EN PARISH

En el Circo de Price se han presentado estos días varios números nuevos. Cas todos ellos son medianeros; peor hay dos de mérito excepcional, que atraen gran cantidad de público, y ayer mismo, por la tarde, dieron especial encanto á la función infantil correspondiente á este último jueves.

Mister Gill's, el hombre que desgarró sin dificultad cuatro barajas juntas, y que hace saltar un duro del fondo de una copa con sólo un respaldito, es algo, en verdad, inusitado y prodigioso.

La familia china Chung-Ling Hee realiza maravillas de prestidigitación y de malabarismo. Ya nos invitó á la risa, ya nos emocionó profundamente, y están siempre á cien leguas de todo lo vulgar.

Un chino que se cuelga del techo por su propia coleta, y en esta guisa le quedan fuerzas para que, á su vez, cuelgue de los pies de él toda la familia, no es cosa que podamos ver con frecuencia. Yo, por lo menos, declaro no haberlo visto nunca hasta ayer por la tarde.

Sin embargo, el programa del Circo de Price no está completo aún y urge reforzarlo, no olvidando la importancia de adornar el espectáculo con caras bonitas.

C.

El asesinato del señor Jalón

Escrito del defensor de María Luisa.

El abogado D. Miguel Cabrera, defensor de María Luisa Sánchez, presentó ayer tarde el escrito que ya anunciamos, entablado el recurso de reforma contra el auto de inhibición dictado por el juez de Chamberí.

A juicio del Sr. Cabrera, el Código de Justicia militar, en su art. 4.º, establece la determinación de la competencia de la jurisdicción de Guerra por razón de la persona responsable del delito cometido y del lugar en que se cometa. Por ninguna de estas tres consideraciones puede actuar la jurisdicción de Guerra.

Tiene lugar el de autos en el hogar de los procesados, en las habitaciones destinadas exclusivamente á los usos domésticos de la vida familiar; es, en una palabra, el domicilio privado de los enjuiciados, cuya inviolabilidad asegura la Constitución; morada, en fin, en la que no se realiza acto de clase alguna de carácter militar. Se infringe en la disposición apelada un precepto constitucional que consagra el carácter primario del domicilio, uno de los fundamentos de la vida colectiva, que sólo modifican las excepcionales circunstancias de un estado de guerra ó sitio, en el que sólo tienen aplicación las leyes de carácter militar. No puede interpretarse sin palmario error el art. 9.º del Código de Justicia militar, respecto á su núm. 1.º, cuando se menosprecia el derecho familiar.

¿Se trata de una supuesta comisión delictiva reservada especialmente á jurisdicción determinada, en este caso á la de Guerra?

No hay artículo por el que especialmente se establezca que á un hecho como el de que se trata hayan de aplicarse las leyes militares. Es, pues, de perfecta evidencia la disposición 2.ª del art. 16 del Código de Justicia militar, que preceptúa que cuando el delito sea común y cometido en territorio no sometido al estado de guerra conocerá de la causa contra todos los culpables la jurisdicción ordinaria.

Sostiene el Sr. Cabrera que su representada está sujeta al fuero común, pues de otra suerte se llegaría al absurdo de juzgarla por una ley de excepción, contraria á la naturaleza de su sexo, al desenvolvimiento natural de la vida y á lo determinado por el Supremo en múltiples resoluciones.

En otro orden de consideraciones, constituye evidente desacuerdo, á juicio del letrado defensor, que el Juzgado se funde en el art. 13 del Código militar, cuando este mismo precepto, en su enunciado general, dice: «Los militares serán juzgados por los Tribunales ordinarios por los delitos de...»

«11. Por los cometidos por el culpable cuando no tuviera carácter militar.»

¿Tenían María Luisa y su padre carácter militar al intervenir en los hechos que se le imputan?

Claramente se deduce que la respuesta ha de ser negativa.

Recuerda el Sr. Cabrera el art. 322 de la ley orgánica del Poder judicial y el 11 de la de Enjuiciamiento criminal, que imperativamente confieren á la jurisdicción ordinaria el conocimiento de las causas en que aparezcan personas sujetas al fuero ordinario y al militar.

Afirma el letrado recurrente que el artículo 7.º del Código militar relaciona en catorce números diversos delitos y que en ninguno de ellos se halla comprendido el que motivó la presente causa.

Es, por tanto, incuestionable, en su entender, que tampoco por razón del delito es juez competente aquel á cuyo favor se ha dictado el auto inhibitorio.

Agrega el Sr. Cabrera que, por si aun no sobraran razones con las apuntadas para defender la competencia de la jurisdicción civil, no se olvide que hay que someterse á lo dispuesto en el art. 15 del Código militar, que terminantemente preceptúa que tendrá preferencia, en primer término, la jurisdicción que sea competente por razón del delito, en caso de duda. Representa el defensor de María Luisa, por la representación de ésta, la jurisdicción civil, y en concurrencia las leyes que invoca con las militares, estas mismas soluciones al caso al conceder prioridad antes y sobre todo por razón del delito, que en este caso es común con innegable evidencia, correspondiendo por ello su conocimiento á los Tribunales ordinarios.

En resumen: que el letrado sostiene que la propia naturaleza del hecho, su origen, la persona del interfecto, las circunstancias é incidencias que rodean el caso, no se refieren, ni remotamente, á manifestaciones que afecten á la vida militar ni á las leyes extraordinarias que la regulan.

Por todo lo anteriormente expuesto, la defensa de María Luisa Sánchez solicita del juez de Chamberí que reforme el auto de inhibición en el sentido de pasar la causa al Juzgado de la Latina.

Un aspecto del proceso.—Las veladas en casa de Sánchez.

El proceso, ya célebre, del capitán Sánchez continúa su marcha dentro de la mayor reserva por parte de cuantos en él intervienen.

Autorizadas versiones nos permiten creer que la labor judicial gira actualmente en torno de algunos amigos del supuesto matador de Jalón, que, como éste, concurrían durante las veladas que se celebraban en casa de Sánchez, á pesar de que esto también haya quien lo ponga en duda.

Para que aporten datos.

Se puede creer, sin temor á equivocarse, que los jueces esperan conocer á algunos amigos de Sánchez que muy bien pudieran aportar datos importantes respecto de la especie echada á volar de que se jugaba en su domicilio y del carácter de Sánchez en su intimidad.

Pudiera ocurrir que, conociendo de un modo exacto la hora á que entró Jalón en aquella casa para no salir más, y comprobando de una manera clara otros extremos relativos á la mayor ó menor frecuencia con que allí concurría la víctima, se aclararan en parte algunas sombras en que aparece envuelto este suceso que ha causado tanta impresión en España.

La reserva del Juzgado.

La reserva del Juzgado militar es tal, que ni el coronel director de Prisiones está enterado de las diligencias que han de practicarse.

Esta reserva aumenta de día en día el interés por saber lo actuado; pero ya lo dijo el Sr. González Bernard.

—Es necesaria la mayor reserva hasta que se realicen ciertas gestiones judiciales. Y luego el primero que lo sabrá todo será quien debe saberlo: el capitán general.

Nos explicamos la reserva, más todavía por las indagaciones á que nos referimos más arriba.

Los amigos de Sánchez, que eran muchos, y varios de los concurrentes á su casa, no aparecen por ninguna parte, y natural es pensar que este punto interesa á los jueces, que callan toda gestión referente á este extremo.

El Juzgado militar en Prisiones.

Por la noche estuvo en Prisiones el Juzgado.

No sabemos lo que hizo durante las tres tardes, y que para detallar extremos de algu-

parece que se ha limitado á estudiar lo actuado y que para detallar extremos de algunas declaraciones últimamente prestadas por los soldados ordenanzas de la Escuela Superior de Guerra, han comparecido éstos breves instantes ante el juez.

¿Hay pruebas plenas?

Se nos aseguró anoche, por persona que debe estar bien informada, que ya tiene pruebas plenas el Juzgado, y con las que tiene le bastaría para sentenciar á Sánchez si no estuvieran encartadas otras personas en el suceso.

Se decía que el juez dijo anoche á un compañero suyo:

«En cuanto á Sánchez, ya no dirá nada más; pero le tengo cogido. Me bastan las contradicciones en que ha incurrido y algo que se le ha escapado decir.»

Sánchez, inmovible.

Sánchez continúa comiendo con verdadero apetito.

Ayer protestó enérgicamente, porque después de la comida no se le dió postre.

No se recuerda en Prisiones militares que haya habido allí otro preso más imperturbable que Sánchez.

Reunión de jueces.

Se verificó ayer en el ministerio de Gracia y Justicia. Los reunidos manifestaron que la reunión sólo tuvo por objeto saludar al nuevo ministro, señor conde de Romanones.

A pesar de esto, se ha dicho que trataron de todas las incidencias que en el suceso Jalón han ocurrido, y que los reunidos estimaron que la Policía no había estado todo lo diligente que lo precisaba, pues omitió en algunos casos noticias, confidencias y detalles que, aun cuando insignificantes, hubieran podido aclarar antes el misterio que desde los primeros momentos han rodeado el asunto.

También parece se acordó mantener el fuero ordinario, á cuyo efecto el juez de Chamberí se inhibirá á favor del de la Latina, que sostendrá la competencia con el Juzgado militar.

Mapelli puede hacer confesar á Sánchez.

Anoche recibimos la visita del médico italiano profesor James Mapelli, que dará el lunes una conferencia en el Ateneo y el sábado debutará en el Gran Teatro con una sesión científica de escenas sugestivas, demostraciones del ocultismo, hipnotismo, imposición de la voluntad, etc., etc.

Esta noticia parece no se relaciona con el suceso Jalón; pero puede relacionarse.

Si, como parece hasta ahora, no han logrado los jueces que confiese el capitán Sánchez, el profesor Mapelli se compromete, según anoche nos dijo, á lograr una amplia declaración del acusado.

Para ello le someterá primero á la sugestión, luego á la imposición de la voluntad, y, finalmente, á la verdadera forma de hipnotismo.

Mapelli, predilecto discípulo de Lombroso, dedicóse al estudio de la criminología, y sólo ve en Sánchez un caso claro de sadismo.

En Milán logró, á petición del juez Cav. Scimeni, sugestionar á un procesado, del que arrancó importantes revelaciones.

¿No será una lástima que si el profesor italiano tiene el medio de evitar el enorme trabajo que sobre los jueces pesa mientras Sánchez no declare, no se hiciera uso de este supremo recurso?

El ruido del proceso

Afortunadamente no ocurren en España todos los días crímenes tan horrendos y execrables como el cometido por el capitán Sánchez.

La ferocidad salvaje de este criminal, difícilmente se habrá visto igualada, porque este crimen es de los que forman época en la historia de la criminalidad española.

Pero este proceso está sin duda llamado á hacer mucho ruido.

La justicísima curiosidad del público y su vehemente deseo de que rápidamente se llegara al esclarecimiento de la verdad y conclusión del sumario, han hecho que produjera cierto desencanto ante la parsimonia de los instructores.

A su vez, la Prensa quería también poder

proporcionar al público los medios de saciar sus ansias de noticias, y todo ello ha contribuido á conducir el asunto á un estado casi incomprensible.

Los reproches lanzados hace días sobre el juez instructor hicieron que toda la Magistratura de España tomara cartas en el asunto, y esto, juntamente con la cuestión relativa á la inhibición de la jurisdicción ordinaria en la militar, han venido á retrasar la práctica de las diligencias, sin que podamos deducir hoy las consecuencias que puede acarrear el retraso.

Desde luego se han verificado varias reuniones de jueces, magistrados y fiscales, y en ellas se ha discutido largo y tendido acerca de si el sumario se llevó bien ó mal; de si hubo ó no negligencia ó siquiera parsimonia en las actuaciones. Todo ello á partir del hecho de la intervención del fiscal del Tribunal Supremo en el asunto, ya que lo relacionado con otras intervenciones no podía ser tomado en cuenta por el juez instructor, que no había de defenderse en público mientras se hallara instruyendo el sumario.

En la primera reunión, el Sr. Martínez Enríquez, con el sumario á la vista, demostró día por día que se hallaba imposibilitado para adelantarse á decretar el procesamiento de determinadas personas sin cometer una arbitrariedad, una trasgresión legal.

Cuando no se sabía siquiera si se estaba en presencia de un crimen, el juez no podía tener á nadie por el solo hecho de haberse presentado á cobrar una ficha que de antemano Jalón había ordenado que no se pagara á nadie.

No había siquiera el intento de estafa. Por otra parte, aunque hubiera apelado al procesamiento, si no había prisión preventiva el resultado sería nulo.

Se examinaron todos los actos del juez, no sin hacer presente el Sr. Martínez Enríquez que sus facultades como juez instructor eran indiscutibles mientras no diese por concluido el sumario.

Del examen resultó aprobada por completo la conducta del juez de Chamberí.

Pero esto hoy ya es lo de menos, porque desde el momento mismo que se verificó la primera reunión de magistrados, jueces y fiscales, empezaron á llegar adhesiones de los de la clase en provincias, y, en definitiva, estamos frente á un movimiento de la Magistratura y judicatura llamado á dar mucho ruido, correspondiendo á la expectación del proceso.

Y todo esto independientemente de la competencia de jurisdicciones.

Acusador privado?

En círculos donde suele reunirse gente de toga decíase ayer que los parientes del señor García Jalón tienen el propósito de proceder en breve al nombramiento de acusador privado, y hasta se indicaban nombres de notables juriscónsultos en quienes parece que se ha pensado.

Aunque la noticia es perfectamente lógica, no respondemos de que sea exacta.

Declaración y careo importantes.

Se afirmó anoche que se había verificado un importante careo en Prisiones militares, y se aseguraba que había sido entre Sánchez y Manuel Polo.

Este dijo que había visto al Sr. Jalón entrar varias veces en la Escuela Superior de Guerra llevando del brazo á María Luisa.

Polo lanzó, según nuestras noticias, graves acusaciones contra su capitán.

Hablando con los detenidos

En las Prisiones militares sólo se permite la comunicación con los detenidos los martes y los viernes.

Hoy ha sido, por tanto, el primer día que les ha sido dable á los periodistas hablar con el cabo y los ordenanzas detenidos con motivo del proceso Jalón.

Para ello pedimos autorización al coronel director, que nos le concedió muy amablemente.

Celebramos la primera conferencia en redactor de «La Epoca» y otro de este periódico.

Los ordenanzas detenidos se hallaban en cuatro celdas separadas, situadas en uno de los pisos bajos, á los que se llega por una galería oscura y húmeda.

En ella hacían guardia varios soldados.

Los prisioneros aguardaban asomados tras los ventanillos de las puertas de sus celdas, ventanillos de pequenísima abertura, que sólo permitía verles alguna parte de sus rostros.

El cabo Rodríguez.

El cabo Julián Rodríguez es un muchacho tiespo y vivo, de aspecto simpático.

Nos manifestó que todo lo que sabía del asunto es lo siguiente.

Hacia el 24 ó 26 del pasado mes de abril le mandó llamar el capitán Sánchez. El cabo se dedicaba á hacer obras de albañilería en la Escuela de Guerra, y no le sorprendió, por tanto, que le pidiera hiciese algunos trabajos.

Estos eran el arreglo de un boquete que había en una habitación, adonde se sube por una escalerilla.

En dicha habitación había un hueco de balcón, que antiguamente debía dar al picadero, y que al levantarse la segunda fachada ó medianería, quedó tapado. En la repisa de este balcón, ó sea en la parte que en los otros corresponden á la calle, es decir, lo que veía, había un hueco, un agujero, como producido por la caída de dos ó tres ladrillos. No oía mal, y como se trataba de un arreglo sencillo, lo taparon con facilidad.

Los días posteriores se dedicaron el cabo, Pablo Andrés y Polo, á arreglar una habitación, que servía de cabreriza, donde el capitán guardaba unas cabras.

El capitán, al terminar las obras, les regaló cinco pesetas para todos.

Terminaron la cabreriza el día 23.

Pocos días después observó el cabo como un gran manchón de agua en uno de los muros. Le llamó el capitán y le dijo:

—Julián, ¿qué cree usted que será eso que se nota en la pared?

—Debe ser un atasco del retrete—le respondió.

El capitán entonces mandó á un ordenanza á que comprara un alambre; me entregó los metros y medio de éste y me dijo que desatracara el retrete.

Esto acontecía hacia el día 1.º ó 2 de mayo. Procuró el cabo quitar el obstáculo que obstruía el retrete con el alambre, y no lo consiguió en más de hora y media de trabajo. Entonces advirtió al capitán que sería preciso quitar los tubos y limpiarlos. A esto se opuso en un principio, diciendo que era una obra larga y penosa.

—Entonces—agregó Julián—algo rabioso, por ver un trabajo hecho en balde, cogí una picota, y en un momento hice un boquete en la pared y arranqué los tubos.

Estaban éstos por completo obstruidos de rancho, que formaba una pelota, que costó gran trabajo arrancar.

En los tubos no había carne.

Esta se encontró después en la atarjea, que bajamos á limpiar. Recogimos—añadió—hasta cinco ó seis espuelas de carne, cuya presencia el capitán explicó diciendo lo siguiente:

—Estas hijas mías! ¿Qué despreocupadas son! Han arrojado al retrete las conejas que se murieron el otro día, y claro es! Se han atrancado los tubos. No decir nada de esto, porque no quiero que se enteren de estas porquerías. ¡Mire usted que echar los conejos por el retrete!

Cuando acabaron el trabajo, Manuela, la hija del capitán, les llevó dos botellas de vino.

No empezó el cabo á sospechar hasta que los periódicos hablaron de Jalón y del probable crimen. Pero quién era el valiente que, sin prueba ninguna, sin más que alguna que otra suposición, se aventuraba á denunciar al capitán?

Si éste no era culpable, ¿qué responsabilidad!

También habló el cabo de que llegó á pensar si se trataría de un feto, pues todos conocían el embarazo de la María Luisa, y no se explicaban la misteriosa desaparición de la criatura.

Pablo Andrés Laprida.

Hizo manifestaciones análogas á la del cabo Julián, añadiendo los siguientes detalles:

Dijo que dormía todas las noches en la calle de Jerte, núm. 10, y, por tanto, el oficial y los soldados que allí prestan servicio podrán justificar su diaria presencia.

Dijo que se hallaba trabajando en unas obras de la plaza del Conde de Miranda, donde tienen los caballos los oficiales, cuando fué llamado por el capitán Sánchez, que le mandó tapar el agujero ya conocido.

El capitán dijo que dichas obras eran urgentes.

Polo sólo llevó un cubo de agua y yeso. Hizo Pablo Andrés una manifestación interesante: El capitán ordenó que se pusiera cemento en el hueco, y sólo cuando comprendió que era una obra sencilla, permitió que se empleara el yeso.

El hueco era del tamaño de un pie cuadrado, y por él no se desprendía olor alguno.

Cree Pablo Andrés que por allí no cabía una cabeza humana, á no ser que se machacara; pero claro es que de esto no responde en absoluto, aunque insistiendo en que el agujero era muy pequeño.

No conocía á Jalón ni sabía si se jugaba.

La carne encontrada en la atarjea parecía fresca y no oía mal. Los restos oían á rancho.

Si María Luisa ha hablado de enmascarados, él no tiene en absoluto nada que ver en el asunto, y no cree en eso, que supone una patraña.

Ha afirmado que celebró un careo con el capitán. Este no ha negado que se realizaran obras, pero sí que les rogara que se callasen.

Bernabé Hernández.

Es otro de los asistentes de la Escuela Superior de Guerra, tal vez el más concretamente acusado por María Luisa, la cual dijo que Bernabé era el asistente que ella tenía á su servicio, y hasta llegó á decir que lo había reconocido entre los enmascarados que, según ella, entraron en la habitación de improviso y cometieron el crimen.

El aspecto de Bernabé es el de un hombre sencillo, casi rústico.

Desde que su rostro aparece ante nosotros, no cesa de sonreír.

Parece un hombre completamente tranquilo, que nada teme, porque nada ha hecho.

Al contestar á nuestro saludo, acentúa su sonrisa.

—¿Ya sabe usted—le decimos—todo lo que declaró María Luisa?

—Sí; todo ello es una infamia—contesta con firmeza, pero sin abandonar nunca su sonrisa.—Todo ello es mentira.

—¿Estaba usted constantemente en la Escuela de Guerra?

—Sí; es decir—Bernabé ríe,—siempre... no, porque todas las tardes iba á ver á mi novia...

—¿Cómo se llama su novia?

—Ángeles.

—¿Dónde vive?

Bernabé vacila un momento; su sonrisa se marca con cierta socarronería.

—Pues vive—dice—en la calle de Mira el Río Alta, núm. 8.

—¿Usted intervino en la operación de desatracar el retrete?

—Intervir, no; vi que lo desatracaban; pero nada más.

—Entonces, ¿cómo se explica usted que María Luisa le haya acusado?

—No sé; no simpatizábamos; era muy dominante...

—¿Es natural, ¿no estaba usted allí para servirle á ella?

—Eso quería ella y así lo habrá dicho; pero yo no quería que me mandase nada, y como ella lo notaba... pues «no nos simpatizábamos».

—¿Usted conocía á Jalón?

—¿Yo?

—¿No le vio usted nunca en casa del capitán Sánchez?

—Nunca.

—¿Ni sabe usted si jugaba?

—No lo sé.

—¿Ni lo sospecha?

—Hombre, sospechar... bueno, porque por allí había barajas.

—¿Francesas?

—No sé; de esas que valen para jugar al tute y al mus.

Comprendemos que nada más puede decirnos Bernabé que nos pueda interesar, y nos despedimos de él.

El asistente desaparece, sonriente siempre.

Manuel Polo.

Hablamos después con Manuel Polo, otro de los ordenanzas.

Tiene un gran bigote rubio; sus ojos son azules; tiene aspecto de hombre apenadísimo.

—¿Está usted disgustado, Manuel?—le preguntamos.

—Sí, señor—contesta;—ya ve usted que esto no es para estar contento.

—¿Es usted catalán?—preguntamos al advertir su pronunciadísimo acento.

—Oh, sí; soy de Barcelona.

—¿Tiene usted familia en Madrid?

—No, señor; no.

—¿Qué nos dice usted acerca del crimen?

—Ah, yo no pude enterarme de nada; yo dormía en una habitación del picadero.

—¿Trataba usted con frecuencia á María Luisa?

—No; no he hablado con ella ni diez minutos en toda mi vida.

—¿Pero usted la conocía?

—Conocerla sí, porque un día me llamó desde su balcón; me preguntó si yo servía allí y me dió un recado.

—¿Intervino usted en la operación de desatracar el retrete?

—Oh, sí; mire, á mí me lo mandaron.

—¿Y no observó usted nada en el capitán?

—Sí; me parecía que tenía miedo, que estaba muy preocupado... algo que yo no comprendía...

—¿Le han careado á usted con el capitán?

—Sí; ayer.

—¿Qué decía él?

—Negarlo todo; pero es verdad que nos pidió por favor que guardásemos silencio de lo de la obra del retrete y de lo de la carne, y además nos dió vino y dinero.

—¿Qué más cosas nos puede contar?

—Nada más.

Y el muchacho se despidió de nosotros.

Las familias de los detenidos.

Esta mañana han comunicado los detenidos con sus familias, desarrollándose las conmovedoras escenas que es de suponer.

El cabo Julián Rodríguez ha recibido la visita de su padre, Crisanto; de su madre, María Ramírez; de su cuñado Alfonso Hidalgo, de su tía Hilaria Sánchez, de su primo Antonio Bautista Abad, de su prima Gregoria Moya y de su tía Catalina Moya.

Todos ellos son del pueblo de Mora (Toledo).

A Laprida le han visitado su madre, Atanacia Herrero; sus hermanos, Ricardo y Pedro; su cuñada Benedita de la Torre, sus primas Francisca Laprida y Josefa Partierra y la novia, Julia Carranza, que llevaba un hijo de dos meses en los brazos.

A Bernabé le visitaron su hermano Anastasio y su cuñada María Hernández.

Polo no tiene familia en Madrid.

No hubo comunicación.

Los detenidos han negado que ningún periodista hablara con ellos en días anteriores.

Seguros de transporte

de ganados y mercancías por ferrocarril á todo riesgo. Lo hace en condiciones ventajosísimas El Fénix Agrícola, Compañía anónima de seguros.

Los Madrazo, 34, Madrid.

CAMARA INDUSTRIAL

Bajo la presidencia del Sr. Gómez Vallejo celebró ayer reunión la Cámara Oficial de Industria de la provincia.

Después del despacho de oficio se dió cuenta de diferentes comunicaciones de Centros oficiales y entidades industriales y mercantiles, así como también de la iniciativa de este organismo, para que en unión del que designa el ministro de Fomento, fuesen elegidos representantes de las Cámaras de Comercio é Industria de España en el Congreso de enseñanza mercantil de Budapest, los señores Amengual y González (José María), secretarios respectivamente de las de Comercio de Barcelona y Madrid.

Se ocupó el pleno y aprobó el informe de esta Cámara sobre el Tratado de comercio con Italia; de una instancia al ministro de Hacienda, referente á la crisis de la industria azucarera, pidiendo la rebaja del impuesto á 25 pesetas los 100 kilos; otra dirigida á la Dirección general de Comercio, para que se tenga en cuenta el informe de las Cámaras en la concertación de Tratados de comercio, como dispone la ley de 29 de junio de 1911, y el informe acerca de la reforma de las ordenanzas de Aduanas; la instancia solicitando el despacho en Madrid de los paquetes postales comerciales consignados á esta plaza, haciéndose aquí todas las operaciones fiscales.

Dióse conocimiento de la comunicación de la Cámara de Comercio de España en París y otras entidades económicas de Francia, invitando á este organismo para que concurra á la gran semana de fiestas francoespañolas, que se ha de celebrar en aquella capital el próximo mes de junio, y para cambiar impresiones sobre las negociaciones del Tratado y Convenio comercial hispanofrancés.

Finalmente se trató de otros asuntos de gran importancia para los intereses generales de la industria madrileña.

Agua de Solares

Es el mejor remedio contra la dispepsia.

¡Treinta años enfermo!

Es muy frecuente escuchar de labios de los enfermos crónicos del aparato digestivo esta frase: pero es hasta que se deciden á ensayar el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que los cura, á no ser que tengan una lesión orgánica irreparable, y aun á éstos los alivia.

ESQUELETOS POR TODAS PARTES

Más huesos humanos

Otro desaparecido.

No es sólo el joven A., que nos visitó ayer, quien supone la existencia de un crimen en el enterramiento del cuerpo, cuyo esqueleto se encontró días pasados en la calle de Santa Ana.

También D. Ambrosio Sanz Crespo abriga sospechas de que los restos hallados puedan pertenecer á un pariente suyo lejano, que desapareció hacia el año 1884, próximamente, y á los pocos días de regresar de Cuba, de donde vino con algunos ahorros.

El Sr. Sanz, que vive en la calle del Divino Pastor, núm. 8, piso segundo, se presentó ayer en la Dirección General de Seguridad, haciendo la correspondiente denuncia en la Inspección de guardia.

El pariente desaparecido—según manifestaciones de D. Ambrosio Sanz—se llamaba Miguel Lázaro, su edad oscilaba entre los veinte y los treinta años y en su niñez fué asilado del Hospicio del Burgo de Osma, en donde permaneció hasta muy pocos días antes de marchar á Cuba.

Cuando regresó de la Gran Antilla fijó su residencia en Madrid. En esta época solía visitar, con mucha frecuencia, una casa de la calle de Santa Ana.

A raíz de la desaparición de Miguel Lázaro, el Sr. Sanz hizo cuantas gestiones le fué dado hacer para averiguar el paradero de aquél, ayudándole en estas pesquisas un pariente, llamado Tomás Palomar, ciego y mendigo, que habitaba en la calle del Rosario, en cuya casa estuvo alojado, durante algunos días, el desaparecido.

Nada pudieron conseguir que les pusiera en camino de aclarar el misterioso asunto y, á medida que transcurría el tiempo, fueron perdiendo la esperanza de que llegase un día en el que se encontrase algún indicio que les explicara la desaparición de Miguel Lázaro.

El hallazgo del esqueleto en la calle de Santa Ana ha avivado en Ambrosio Sanz el recuerdo de su pariente y, así que ha podido reunir algunos datos, ha marchado á la Dirección General de Seguridad, para hacer la correspondiente denuncia.

Esta pasó al Juzgado de guardia.

No gana uno para sustos.

Obsesionada la gente con los crímenes misteriosos y el encuentro de esqueletos humanos, habrán ustedes observado que todos los días venimos dando cuenta de nuevos descubrimientos.

Por todas partes ve ya el público huesos y restos de personas asesadas. Parece que Madrid está sembrado de esqueletos, y que debajo de cada losa se oculta un crimen.

Los pelos se le ponen de punta al más sereno.

Esta madrugada se descubrieron nuevos restos. Pero no fué en la Escuela Superior de Guerra, que es donde el hallazgo hubiera tenido importancia y gravedad, sino en otro punto muy distante de la casa donde habitó el siniestro Sánchez.

El hallazgo se debe á una casualidad.

Un transeunte llamado Isidoro Morteiro Alvarez, de cincuenta y un años, domiciliado en la calle de Mesón de Paredes, caminaba mudo y pensativo por la calle de la Ballesta, aspirando con gran placer la brisa fresca que soplabá á las cinco de la madrugada.

Pensaba, como todos los españoles en estos momentos lúgubres, en el hombre descuartizado en la Escuela Superior de Guerra. Quizá mentalmente reconstituía la macabra escena, cuando atisbó á dos mujeres, pobremente vestidas, una gorda y la otra flaca, que parecían vendedoras de verduras, y que llevaban con gran misterio un bulto bastante pesado.

Seguio á las desconocidas, que, según él, trataban de rehuir las miradas indiscretas, y vió, lleno de curiosidad, que aquéllas, al llegar á la boca de una alcantarilla, depositaban el lio en el suelo y se preparaban á tirarlo por allí.

—¿Qué demonios llevarán estas prójimas?—se preguntó él, sintiendo en su corazón unas punzadas como las que indudablemente deben sentir los detectives en presencia de los hechos raros.

Nuestro hombre se creyó un Sherlock Holmes. Fingió hallarse un poco bebido, y haciéndose el borracho procuró aproximarse al sitio donde las dos mujeres empezaban á destapar su lio.

De repente palideció.

¿Qué es lo que había visto?

Sencillamente una cosa que le daba la seguridad absoluta de que estaba en presencia de otro descubrimiento. Roto el papel que envolvía el bulto, vió asomar la cabeza de un fémur.

Ya no tenía duda.

Corrió en busca de un sereno y no encontró ninguno que le prestara oídos. Buscó rápidamente una pareja de Seguridad y tropezó con la formada por los números 85 y 47, José Rodríguez y José Jiménez, á quienes con voz trémula, que revelaba la impresión que le dominaba, refirió lo que acababa de ver.

—¿Está usted seguro de lo que ha visto?—le dijo uno de ellos, poniendo poca fe en la revelación del recién llegado.

—Segurísimo, guardia. Vamos pronto, no se nos vayan á escapar. Son huesos, no les quepa á ustedes la menor duda. Hueso de persona mayor.

Un escoglorín agitó la carne y los huesos de los dependientes de la autoridad.

Sin pronunciar palabra se lanzaron en busca de las misteriosas mujeres, y antes de que hicieran desaparecer el paquete las detuvieron. Ya se habían alejado del sitio en que se encontraba la boca de la alcantarilla. Pero los objetos estaban allí.

Reconocidos por los guardias se vió, efectivamente, que entre otras cosas había un fémur roto en dos pedazos, un frontal y un maxilar.

Los dependientes del Sr. Méndez Alanís se apresuraron á recogerlos todos y llevarlos con las detenidas á la Comisaría.

Esta avisó al Juzgado de guardia, y éste

ordenó que se instruyera el atestado correspondiente, enviándole las detenidas, que se llaman Adelina García Bueno, de sesenta años, domiciliada en la calle de Oviedo, 19, barriada de los Cuatro Caminos, y Gregoria Garriga, vecina suya.

¿De dónde proceden los huesos?

Es lo que no averiguó á esta fecha el Juzgado, porque las detenidas niegan que ellas llevaran semejante cargamento y añadían que el denunciante, á quien no conocen, había tratado de maltratar de obra á la Adelina García, amenazándola con el bastón que llevaba.

Los huesos estaban depositados en el Juzgado esta mañana para ser remitidos al Laboratorio médico legal.

¿Serán de un crimen ó de un estudiante de Medicina?

AL TODO DE OCASION

Fuencarral, 45, tienda.

Paga todo su valor alhajas oro, plata, antigüedades, telas, encajes y miniaturas.

GRAN MUNDO

En el hotel de la marquesa viuda de Hoyos.

La marquesa viuda de Hoyos abrió nuevamente ayer las puertas de su elegante morada para una comida y sarao en honor de Sus Altezas la Infanta doña Luisa y el Infante don Carlos, de quien su hijo el marqués de Hoyos es ayudante.

La mesa estaba dispuesta con gusto exquisito, adornada con un artístico surtout y una profusión de hermosas rosas blancas de gran tamaño, que formaban un parterre oloroso.

Además de SS. AA., los comensales eran el Príncipe D. Reniero, la duquesa viuda de Sotomayor, la duquesa de Almodóvar del Río, el duque y la duquesa de Montellano, el marqués y la marquesa de Mesa de Asta, la marquesa de Aguila Real, dama de S. A. la Infanta doña Luisa, la marquesa de Valdeolmos, el conde y la condesa de San Félix, el conde y la condesa de Clavijo, el marqués y la marquesa de Hoyos, el duque de Bivona, los señores de Travesedo (D. Francisco), Falcó y Escandón, D. Eugenio R. de la Escalera y D. Antonio de Hoyos.

La comida fué servida con esplendor, con arreglo á un refinado menú, por la servidumbre, en librea de gala.

A las diez y media empezaron á llegar los invitados al *aprés diner*, presentándose de las primeras S. A. la Infanta doña Isabel, acompañada por la lindísima señorita Bertrán de Lis, y poco después dió principio la representación.

Cantó con mucho garbo la graciosa cupletista Blanca Suárez, y después su hermana Cándida, muy artista también, interpretó con Petra Mora y Pedro García el entretenido juguete *Los monigotes*.

El notable guitarrista Daniel Fortea tocó con mucho acierto aires españoles, siendo muy celebrada su labor artística.

Sus Altezas se hicieron presentar todos los artistas, expresándole con suma afabilidad su agrado de haberles oído.

La concurrencia reunida allí en *petit comité* era muy selecta, y en tan elegante consorcio aristocrático veíanse unas damas jóvenes de prestigiosa belleza y *charme*, como la encantadora duquesa de Almodóvar del Río, la hermosa política

BOLSA DE MADRID

Table with columns for 'FONDOS PÚBLICOS', 'Día 29', and 'Día 30'. It lists various financial instruments like 'Por 100 perpetuo interior', '4 por 100 amortizable', and '5 por 100 amortizable' with their respective values for two consecutive days.

catredra el elocuente orador padre Lucas de San José. Ofició en el coro la capilla música, dirigida por el director de la banda, Sr. Rasilla. Por la tarde hubo concierto, elevación de globos, carreras de cintas en sacos, rifa de tres magníficos relojes y solemne procesión, en la que figuraron gigantes y cabezudos, con tamboril y gaita y varios heraldos. La fiesta ha resultado muy amena y ha estado muy concurrida. Los visitantes, Sres. Aguilar y de la Gama, y el director, Sr. Seseña, han sido muy felicitados por la organización de tan animados regocijos.

PNEUMOCOL DEL DOCTOR F. HERGUETA. Contra la tos, bronquitis, tuberculosis. BARQUILLO, 5, FARMACIA

ENYESADO DE VINOS. Convocados por el diputado Sr. La Morena, se han reunido en la Sección segunda del Congreso 200 representantes de las regiones vinícolas completas de las provincias de Madrid, Avila y Toledo, acompañados de los señores senadores Bahía, Prast, Ortúeta, Benayas, Albornoz y Mataix, Morales, Arroyo, etcétera, y de los diputados Taramona, Beruete, Castillo Soriano, Raboso y Buendía, y habiendo mandado su adhesión D. Pablo Iglesias, Ortúeta, Sivela, Cobián, Sáez, Cardena, Fernández Rodríguez, Soriano, Santa Encracia, Ramos, Cordobés, Amat, etc., etc.

CULTOS PARA EL DIA 31. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Salesas (Santa Engracia), y habrá solemne función al Corazón de María, a las diez, predicando el padre José María Rubio; por la tarde, a las seis y media, completas y procesión de reserva. La misa y oficio son de Nuestra Señora del Amor Hermoso. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Amor Hermoso en San Ginés. Espíritu Santo. Adoración nocturna.—Turno: Cor María.

ESPECTACULOS. **EL CARTEL PARA EL DIA 31**. COMEDIA.—(Compañía de variedades)—10.30. Mademoiselle Frauricelle, Siffonette, Mimi Fritz, Ocho Scots Girls, Fatimé y otras notabilidades. APOLO.—7 (doble). Los campesinos y La alegría del amor.—10.15 (doble). Las musas latinas y La alegría del amor. ZARZUELA.—(Último día)—4. Quo vadis?—6.30. Quo vadis?—10.30. Quo vadis? COMICO.—7 (sección). El bueno de Guzmán.—10.30 (sección). El bueno de Guzmán.—11.45 (sección). La última película. PAISAJE.—9.30 de la noche. La troupe china Chung-Ling Heo Los excentricos Haydas Las gimnastas Asilons. El fenomenal Gil's, el hombre de los dedos de acero. Mlle. Danell. La troupe Blank's. Las figuras de bronce Miles y los nuevos artistas de la compañía que dirige William Parish. NOVEDADES.—6. La canción del trabajo.—7.15. El gigante.—9. El triunfo del amor.—10.15. El rata primero. 11.45. Los hombres de genio. CERVANTES.—De 5.30 a 12.30. Sección continua de cinematografía.—Éxitos: Socorro, Revista Pathé y En tiempo de Robespierre. COLISEO IMPERIAL.—Todos los días de 5.30 a 12.50. Sección continua de cinematografía. Gran éxito de Los dos retratos y El secreto del cañón.—El sábado, estreno de La senda del mal. PRINCIPE ALFONSO.—Ideal cinema.—Sección continua todos los días de 4.30 a 12.30.—Nuevos programas a diario.—Miércoles por la noche, gran moda.—Jueves, ma liné infantil con regalos. Éxitos: El conquistador. La sobrina enfiada y El secreto de Estado. El lunes, estreno sensacional, El grito de la vida (1.000 metros).

CIERRE DE BARCELONA. 4 por 100 interior (fin mes) 8.75. Cortes 104.20. Alicante 111.15. Francos 8.75. Libras 27.42. Bolsín de la mañana: 4 por 100 interior 40.92. Cortes 109.95. Alicante 101.61. Francos 8.63. **CIERRE DE BILBAO**. Altos Hornos 348.00. Reservas 102.40. Explosivos 260.00. Industria y Comercio 207.00. Felgueras 85.25.

PERLAS en hilos y parejas. Gran surtido. Joyería Sáinz. Alcalá, 14, chaffán de la Equitativa.

EXIGIR UN RECIBO. Si al traerlos nuestro sirviente el género que le ordenasteis comprar os presenta el ticket ó recibo que da la registradora (Nación), sabréis si fué a la tienda preferida y si el precio es el justo. Esto, al cabo del año, os ahorrará bastante dinero. Informes gratis: Preciados, 11.

El día de San Fernando

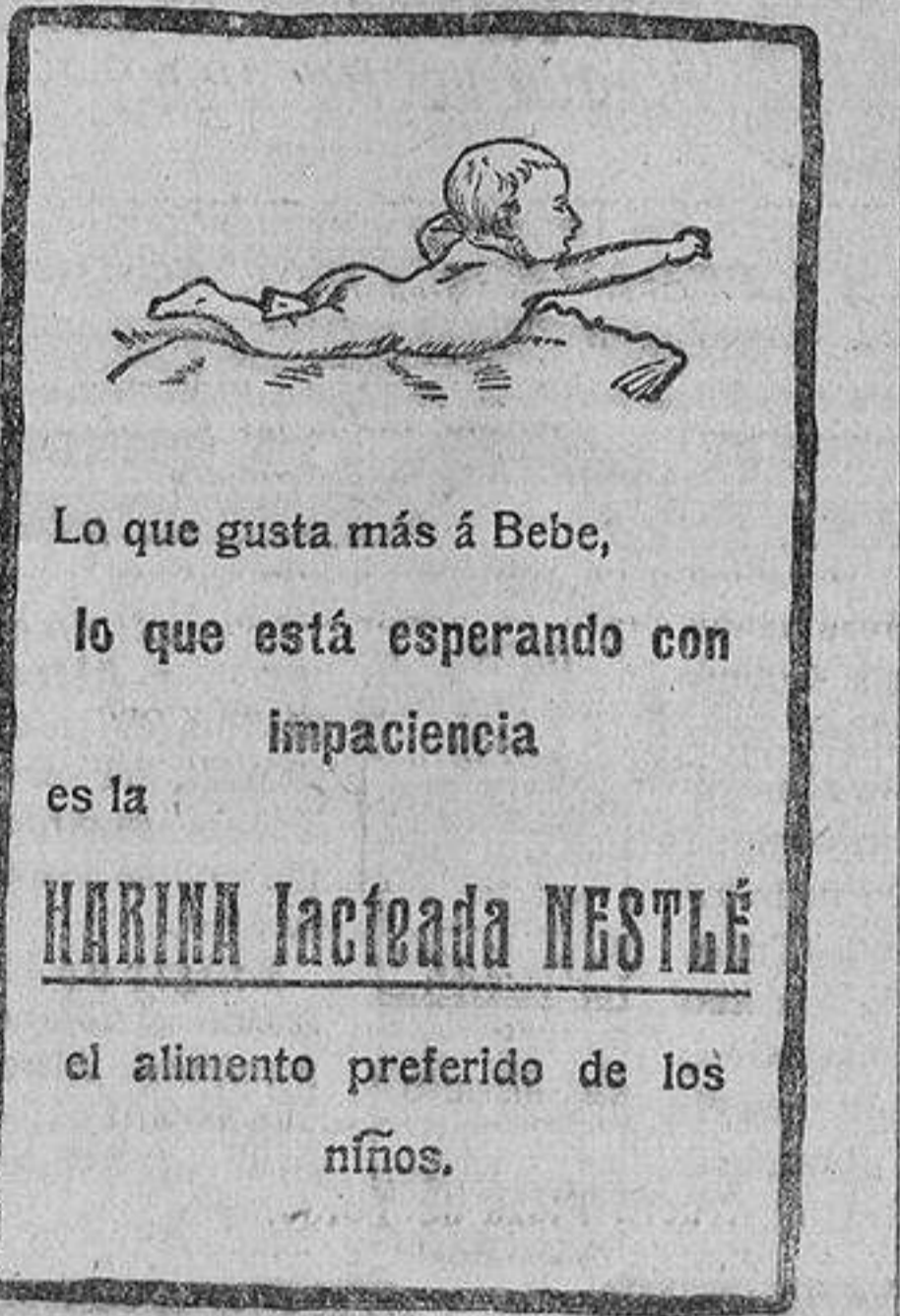
I a fiesta de los Ingenieros. Con gran solemnidad, como todos los años, celebraron hoy la fiesta de su patrón San Fernando los Ingenieros militares. En el cuartel de la Montaña se celebró misa de campaña, asistiendo todos los generales, jefes y oficiales del Cuerpo residentes en Madrid y las tropas del 2.º de zapadores, Ferrerías, etc. El altar estaba adornado con trofeos militares y flores, oscentando una imagen de San Fernando. Durante la misa la banda del 2.º de zapadores, dirigida por el maestro Urizar, interpretó escogidas piezas. En nombre de S. M., asistió el coronel Echagüe. Entre los generales vimos al general Bonini, jefe de la sección de Ingenieros del Ministerio de la Guerra, y al general Marvá, comandante general de la primera región. En las galerías se veían muchas señoras distinguidas, especialmente familias de los jefes y oficiales. Concluida la misa hubo lunch y se repartieron los premios *Dinuel* por el general Marvá. Las tropas tuvieron ranchos extraordinarios y permiso para paseos y teatros. Los sargentos también tuvieron comida extraordinaria, y los generales, jefes y oficiales se reunieron en fraternal banquete. El regimiento de Telégrafos, que manda el coronel D. Cayo Azcárate, celebró en El Parque la festividad de manera análoga, predominando la nota del compañerismo y del regocijo. En el Hospicio. Con motivo de celebrarse hoy la festividad de San Fernando, que es Patrono del Hospicio de Madrid, los diputados visitantes de dicho establecimiento, Sres. Aguilar (D. Juan) y D. Alfredo de la Gama, organizaron para el día una solemne función religiosa en la capilla del Hospicio y festejos en los amplios patios del mismo. A las cinco de la mañana se tocó diana por la banda de música, cornetas y tambores. En la función religiosa ocupó la sagrada

Banco Hipotecario de España. Principales operaciones que este Banco realiza: 1.º Préstamos hipotecarios amortizables de cinco a cincuenta años, al 4,25 por 100 de interés. 2.º Préstamos hipotecarios por tres años, sin amortización, para la construcción de edificios. 3.º Préstamos de uno a cinco años, con facultad de abrir cuenta corriente, al 4,50 por 100 de interés. 4.º Préstamos para satisfacer el impuesto de derechos reales en las herencias directas. 5.º Préstamos sobre valores. El Banco emite, en representación de sus préstamos a largo plazo, cédulas hipotecarias de 500 pesetas nominales, que tienen, además de la garantía del capital social, la hipoteca especial de las fincas gravadas. Las cédulas devengan el interés de 4 por 100, y sus intereses son pagaderos en 1.º de abril y 1.º de octubre de cada año, en Madrid, en las cajas del Banco Hipotecario, y en las Sucursales del Banco de España en provincias. Teniendo en cuenta la mayor estimación que alcanzan en el mercado los títulos de la Deuda de las series G y H del 4 por 100 interior, el Banco tiene también a la venta cédulas de 100 pesetas nominales, que gozan de la misma garantía, devengan el mismo interés y reúnen iguales condiciones que las de 500 pesetas. Las cédulas de 100 pesetas, que están al alcance del pequeño ahorro y constituyen una garantía absoluta, por no afectarles directamente las principales causas a que obedecen las fluctuaciones del mercado, se pueden comprar en Bolsa y en las oficinas del Banco Hipotecario.

AVISOS UTILES. **AGUAS DE FONTIBRE**. Son similares las de Cestona y Carlsbad (Alemania). Declaradas de utilidad pública por real orden 20 agosto 1912. Curan las dispepsias gástricas e intestinales, el estreñimiento habitual, hígado, vías biliares, riñón y vejiga de la orina. De venta, farmacias y droguerías.

Servicios de transportes a Marruecos. La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, Oficinas paseo de los Pontones, número 2, admite encargos para expediciones a entregar en Melilla, Tánger, Ceuta, Tetuán y Larache. Teléfono 808.

DEMONIOS? Eclipsará todo lo que se ha visto en el Cinematógrafo. **SALON REGIO**. Lo que gusta más a Bebe, lo que está esperando con impaciencia es la **HARINA lacteada NESTLÉ** el alimento preferido de los niños.



Alceda y Ontaneda (SANTANDER) Abundantes y excelentes mantantes, sin igual para enfermedades de la piel, nariz, garganta y ojos, matriz y anejos. Especialísimas para los catarros del aparato respiratorio y del digestivo, y predisposición a contraerlos. PIDASE GUÍA AL ADMOR. Gran Hotel de Ontaneda, desde 8,50 pesetas.

GRAN LICOR PIPPERMINT CASINOS. "SPORTS". **TEATROS ARENAS**. El PIPPERMINT, verdadero licor de HO-GAR, está recomendado por los eminentes MEDICOS. Inventado en el año 1796 por **GET FRERES, Revel (France)**

Millones de esponjas pescadas con barcos propios. Cepillería fina, plumeros, escobones, limpiabarros, etc. RONUK, brillo ideal para sillas. Perfuma, desinfecta. Abonos. Servicios sueltos. FILTROS DELPHIN, de elemento macizo. ALEXIADES, Infantas, 13. Teléfono 3.067.

A LOS INDUSTRIALES DE ESPAÑA



EDIFICIO DEL BANCO

Los grandes Mercados del Plata consumen anualmente del Extranjero productos por valor de 500 millones de pesos oro, y de España sólo 14.

El «BANCO BASKO-ASTURIANO DEL PLATA», establecido desde 1903 en Buenos Aires (calle Maipú, 73 al 87), compra y vende artículos de las industrias españolas; los acepta en consignación; se encarga de la entrega de los conocimientos cuando el comprador ofrece suficiente garantía; interviene para evitar que los reciban las personas cuya situación comercial haya cambiado durante la remesa de las mercaderías; evita se exageren las diferencias que tengan con las muestras los artículos a su llegada, y remesa inmediatamente los importes de las ventas, todo por módica comisión.

Y en general, este Banco realiza todo ASUNTO COMERCIAL, teniendo presente que esta Sociedad abarca toda clase de NEGOCIOS MERCANTILES, que atiende con la mayor ACTIVIDAD, HONRADEZ y ECONOMIA. El «BANCO BASKO-ASTURIANO DEL PLATA» invita a los industriales españoles a remitir, por vía de ensayo, pequeñas remesas de sus productos, en consignación, recomendándoles la mejor calidad, el más vistoso envase y la economía de precios.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

CONSEJEROS: Sres. D. José A. Díaz, D. A. C. Escobar, D. Jesús Monóndez, D. Mijimón Pérez y D. A. R. Cartavio.—SINDECOS: D. E. G. Campoamor, D. Francisco Sánchez y D. Antonio de Larachea.—ADMINISTRADOR GENERAL D. A. R. Cartavio.—SUB-ADMINISTRADOR: D. Leoncio de Maurogoitia; y CONTADOR GENERAL, D. Ramón Soto.

BUENOS AIRES.—Calle Maipú, 73 al 87. Casilla de Correos, 619



SU CABEZA DA VUELTAS. VÁ UD. A CREER....

... Esos vértigos, esos aturdimientos, esa falta de apetito y de fuerza, son a menudo manifestaciones de la **ARTERIO-Esclerosis**. Esta afección, especialmente caracterizada por el endurecimiento de las arterias, atacando los diferentes órganos, produce a veces prematura que se reconoce por los vértigos frecuentes, cabeza pesada, trastornos de la vista, zumbidos en los oídos, depresión de la inteligencia y de las facultades de trabajo, laxitud general, gran mayor al levantarse que al acostarse — la situación es peligrosa, la ruptura de un vaso importante siendo siempre de temeraria, es prudente haber uso del

Collo-Iode Dubois

que es imuta el trabajo nutritivo y digestivo, activa el funcionamiento de los órganos, desahorra la sangre de todas sus impurezas, de los venenos que contiene e impide así el infarto que conduce fatalmente al endurecimiento de las arterias. N.º 1.—El COLLO-IODE DUBOIS preparado por el Laboratorio Dubois, 7, rue Lavoisier, París, se encuentra en todas las farmacias de España al precio de 5 pesetas el frasco. Principales depósitos: Madrid: Martín y Durán, Pérez, Martín y Compañía, y Farmacia Gayoso.—Barcelona: doctor Andrés Viñals, y Vanda Alana.—Sevilla: Farmacia de «El Globo».—Málaga: Farmacia Benítez Gómez.—Zaragoza: Drogueria de Viuda de Jordán.—Bilbao: Farmacia doctor Artaza.—Coruña: Drogueria Suñeres de J. Villar.—Depósito general: E. J. CURIEL, Aragón, 228, Barcelona.

BRAULIO LOPEZ PRINCIPE, 27 (al lado del teatro Español). Teléfono 3.217. Gafas, lentes, impertinentes, cristales de todas clases; composturas.

Caldas de Besaya (SANTANDER)

Estación F. C. Norte, a 70 metros del Hotel. Aguas clorurado-sódicas, bromuradas, azoadas, fuertemente radiactivas. Temperatura, 37°, baños de agua corriente. Instalación balneoterápica completa. Especiales para el artrismo, reumatismo, gota, ciática, catarros bronquiales, asma, cardiopatías reumáticas, etc. Gran hotel, administrado por sus propietarios, recientemente reformado. Ascensor, luz eléctrica, telégrafo, teléfono gratuito con toda la provincia. Gran casino y parque con diversos juegos, cinematógrafo y orquestas. Para detalles: Pídanse Guía al administrador. Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

AL CAPRICHIO JUAN PADROS CALLE DE ALCALÁ, 36

Para viaje, campo, playa, casino, etc. Vestidos, sombreros, trajes, abrigos, blusas, lillas, batas, trajes para niños. Géneros y adornos.—Precios excepcionales en la SECCION ECONOMICA.—PIDANSE CATALOGOS Y DETALLES

ENGHIEN

RESTAURANT DE PRIMER ORDEN. ESTABLECIMIENTO TERMAL Aguas Sulforadas. A DIEZ MINUTOS DE PARIS. 160 TRENES DIARIOS.

TEMPORADA: DE ABRIL A OCTUBRE

GRAN CASINO MUNICIPAL, EL MÁS LUJOSO DEL MUNDO. TEATRO, CONCIERTO, LAGO, EMBARCACIONES, ETC. **TODAS LAS ATRACCIONES DE LOS BALNEARIOS**

YO CURO LA QUEBRADURA

Escriba pidiendo la prueba gratuita de mi Tratamiento, un ejemplar de mi libro y detalles acerca de mi

Garantía

1.000 Pesetas

Esta no es una insensata aserción de un individuo irresponsable. Es un hecho absolutamente genuino, el cual será apoyado con gusto por miles de individuos curados, no sólo en Inglaterra, sino también en todo el mundo.

Yo quiero decir que mi sistema permite a la quebradura dejar de tales irritantes artefactos y convierta la parte, tan buena y fuerte, como antes de ocurrir la quebradura. Mi libro, una copia del cual enviare a usted con mucho gusto, explica claramente cómo usted puede curarse a sí mismo sin doctor, e incluso con venencia por este sistema. Yo lo desearé después de haber sufrido yo mismo por muchos años de una quebradura doble, la cual los médicos decían era incurable.

Usted, probablemente, estará interesado en recibir con el libro gratuito y prueba del tratamiento, unos testimonios firmados, de unos pocos, entre los muchos pacientes curados. No pierda tiempo y dinero en tratar de obtener en otra parte lo que mi descubrimiento ofrece, pues sólo sufrirá parte lo que mi descubrimiento ofrece, pues sólo sufrirá parte lo que mi descubrimiento ofrece, pues sólo sufrirá parte lo que mi descubrimiento ofrece.

Sírvase no enviar dinero alguno.

CUPON PARA PRUEBA GRATUITA

Dr. Wm. S. Rice (S. 888), 3 & 9, Stouccenter Street, Londres, E. C. Inglaterra.

Muy señor mío: Sírvase enviar gratuitamente la información y prueba para que yo pueda curar mi quebradura.

Nombre:

Dirección:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

PRESTAMOS

por alhajas y papeletas del Monte SEVILLA 12 y 14, entresuelo (antes Príncipe 2)

Baño de caballos y perros, se arrinda junto al Hipódromo, Razón, Carrera San Jerónimo, 29 d.º 2.º, de 1 a 5.

BOMBONES extranjeros de las marcas más acreditadas del mundo.

LA BOMBONERA SEVILLA, 2.

Ptas. 5 ptas. diarias.

SOLICITAMOS en toda población de España, señoras y caballeros que puedan disponer de unas horas diarias, para asignarlas en su propia casa, fácil y entretenida labor al alcance de todos, muy bien remunerada. Artículos de novedad mundial, nunca vistos. Trabajos a destajo y a la comisión. Escribir a los «Establecimientos Cosmoss, Madrid.

Papel de lujo

papel para escribir, cajas con papel y sobres de moda, a

1, 1.50, 2 y 3 ptas.

Tarjetones

de cartulina tela con nombres de señora, timbrado en relieve colores, con sus correspondientes sobres en tela.

Pesetas 2,50 caja.

Papel Atalantá.

Cajas con 25 cartas completas, de papel timbrado en relieve colores, con una sola inicial.

2 pesetas caja.

Todo el papel para señoras, se vende finalmente perfluado.

CASA THOMAS, Sevilla, 3.

Compro Carriles

VIGNOL. Cambios y accesorios. Peligros, 3, entlo. S. A. «La Vascodea», nza.

EL VINO NOURRY es el Tónico y el Depurativo más energético. Es soberano contra: LINFATISMO (Glándulas y Usagre de los Niños) ANEMIA (Debilidad, Colores pálidos, Dificultad del desarrollo en los jóvenes). ENFERMEDADES del PECHO De un sabor agradable, el VINO NOURRY reemplaza ventajosamente al Aceite de Hígado de Bacalao. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS EXIGIR el VERDADERO VINO NOURRY

MAGNESIA DE BISHOP. El Citrato de Magnesia Granular efervescente Bishop es el mejor refrescante que se conoce. Puede tomarse todo el año. Delicioso como bebida matutina, obra con suavidad en el estómago e intestinos. Inventado en 1857 por Alfred Bishop, es insustituible por ser el único preparado puro entre los de su clase. Exigir en los frascos el nombre y señas de Alfred Bishop, Ld., 48 Spelman Street, London.

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid Servicio Oficial de Camionaje de las Compañías de M. Z. A. y Norte Transporte rápido y económico de mercancías desde las estaciones de ferrocarriles a domicilio o viceversa. Los avisos y talones se reciben en los despachos centrales de la calle Alcalá, núm. 12 moderno, y Mayor, núm. 32, taquillas OMNIBUS. Oficina de esta Sociedad abierta en la estación de Atocha, muelles de P. V., durante las horas de despacho, con teléfono 806, exclusivo para este servicio.

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU El mejor y más económico Ferruginoso. CLIN Y COMAR, PARIS. - En todas las Farmacias.

SEPTIMO ANIVERSARIO LA EXCMA. SEÑORA Doña María de la O Queralt y Fernández Maquieira MARQUESA DE TOLOSA FALLECIÓ EL DIA 31 DE MAYO DE 1908 R. I. P. A. Su viudo, el Excmo. Sr. Marqués de Perales y Tolosa; hijos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada. Todas las misas que se celebren el día 31 del corriente en las parroquias de San Lorenzo, San José, San Ginés, San Martín, Escuelas Pías de San Fernando, Corpus Christi (vulgo Carboneras), y la exposición del Santísimo en esta última iglesia, serán aplicadas por el alma de dicha señora. Hay concedidas indulgencias por varios señores prelados en la forma acostumbrada.

El Relámpago Brillo sin igual para lusturar los suelos de madera, buge, mosaico, etc., colores nogal, caoba, limoncillo y sin color; uso facilísimo, resultados inmejorables y muy económicos. Máquinas para frotar los suelos, escobones de corda para barrer, etc. Único depósito: «Barreras de Moreno, Mayor, 35.» Tel. 1.710. NOTA.-Tenemos operarios prácticos para lusturar pisos y nos encargamos de estos trabajos, que ejecutamos bien y con economía.

ARMARIOS neveras para restaurantes y casas particulares, conservan comidas y bebidas, nuevos modelos garantizados, especiales de esta casa, 45 pesetas. Utensilios de cocina irrompibles. Baterías completas a 58 pesetas. EXCURSIONISTAS. Hotells Thermo-Thermarin de más de medio litro, a 3 ptas. 20 cént. - Frascos de recambio, a 2,45. - Cuartos, frascos, fiambreras, estuches, vasos de bolsillo, etc., etc. Filtros higiénicos para agua. Jaulas, muchos modelos. Variedad en ajuar de casa. Antigua Casa Martín, 12, Plaza de Herradores, 12 (esquina a San Felipe Nerí). Teléfono 1.414. Únicamente Martín. Catálogos ilustrados con más de 4.000 artículos.

GUARITO Precioso, t. do confort, moderno, escalera mármol, 42 duros. Serrano, 110. COISES DE LOS MAS Económicos a los de más lujo. Toledo, 51, corsetería. Institución extranjera, poseyendo cuatro idiomas, dibujo, música, larga experiencia al dudar, instruir, excelentes referencias, ofrécese para provincias o viajar. Escribid: «Cataluña»; Hotel Peninsular, calle Mayor. SE tomarían 5.000 pesetas por seis meses, como es importante y de garantía. Lista Correos, cédula 27.027. Cehorita decente, de 24 a 25 años y preferiéndose fo-astera, se necesita para cuidar señor anciano, enfermo. Razón: Carrera de San Francisco, 13, 2.º izqda.

PROSPERIDAD Se vende a plazos hotel con jardín y huerta Atocha, 63, pl. PÉRDIDA, DIA 29 medalla rodela diamantes, recuerdo familia jóvenes, desde tranvia Plaza Toros a la localidad. Gratificarán: Los Tiroleses, Romanones, 7. CASA NUEVA Céntrica, vend. 110.000 pesetas, renta libre 6%. No admito corredores. Lista de Correos, Carnet militar 15.522. LOCAL Se desea para taller y almacén. Escribid. Lista de Correos, cédula 4.780. Ya llegó la hora de amueblar vuestros hoteles y casas de campo. En «Menaje Moderno», Bolsa, 10, 1.º, encontraréis todo cuanto sea necesario y con grandes ventajas sobre los demás establecimientos. Bolsa, 10, 1.º. Inmoneda toda la casa, comedor, alcaoba, gabinete, vajilla, objetos de cocina y rollos de Angelus. Plaza del Carmen, 4, 1.º derecha. Capitales disponibles, tesorerías. General Martínez Campos, 4, pral. dcha. Caballero extranjero, estable, serio, desea buena habitación sin, en barrio Salamanca, servicio esmerado. Pagaria hasta 80 duros mes. Lista de Correos, A. D. 4. E. alquila quinta María S. Luisa, con agua, altos del Hipódromo, Maades. DINERO Con reserva a sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento. Costill.º de los Angeles, 5, 2.º De 10 a 12 y de 7 a 9. ATENCION Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y galones, a precios como ninguna otra. Ant.º Casa, Zaragoza, 4. SE VENDEN locomóvil de vapor de 25 HP. y dos dinamos de 14 y 11 kilovts. - Entenderse para detalles con Fernando Guillen en GATA (Cáceres). VINOS PUROS RIOJA de E. Ugalde (Haro) Dep.º Carmen, 10, 7.º Precedidos, 62, T. 3.000. El Hórreo La mejor sidra Champagne Probarla para persuadirse. A VISO La Casa que más paga por oro, plata, platino, joyas y toda clase de alhajas, es Plaza de Santa Cruz, 7 PLATERIA.

NEW ENGLAND LIQUIDACION

de todas las existencias con grandes rebajas de precios, por cambio de dueño y grandes reformas en el local.

PASTOS, LABOR Y BELLOTA Hasta el 30 del próximo junio se admitirán proposiciones para el arrendamiento de los quintos EL CASTILLO, de 868 fanegas de cabida, MAGDALENA BAJA, de 788 fanegas, CORONILLAS, de 724 fanegas y LOS BERNUY, de 2.280 fanegas, sitos los dos primeros en término de San Martín de Pisueña y los otros en el de Malpica (Toledo), bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Administración general del Excmo. Sr. Duque de Arion en Madrid, calle de Amador de los Ríos, 4, y en la Administración de S. E. en Malpica.

NOVEDADES artículos lavables para tapicería, stores, visillos especialidad para casas de campo. Caballero de Gracia, 22.

ASMA BRONQUITIS - OFRESIONES se cura con POLVO o CIGARRILLOS de ESPIC Exigir la firma "J. ESPIC" sobre cada Cigarrillo

PARA CASAS DE CAMPO Adoptar el alumbrado incandescente por gasolina. Es el mejor, por ser el más limpio y el más cómodo. Lámparas de 10 y 15 velas. - La Orden y Compañía. - Atocha, 43. Madrid. - Catálogo gratis.

ZINIMENTO GENEAU SOLO TOPICO No mas FUEGO No mas eladuras. reemplazando el Fuego sin q. se caiga, el pelo, cura rápida y segura de las Gonorreas. Exarvencia, Sores, huesos, duraduras, etc., etc. Revisivo y resolutive inmejorable en las gonorreas y males de garganta. Farmacia SÉGUIN 165, Calle St-Honoré, PARIS. EN TODAS LAS FARMACIAS.

VENTA DE CORCHO de la pella de 2.571 alcornoques, de la dehesa de Majalimar, situada en el término de Constantina (Sevilla) de la propiedad de los Excmos. Sres. Duques de Tarifa. Las proposiciones podrán hacerse al administrador del Sr. Duque, en Sevilla, Palmas, 47, y en la central en Madrid, Fortuny, 3, hotel, donde estarán los pliegos de condiciones, hasta el 15 junio.

OFICIALES 4.ª HACIENDA Anunciada convocatoria para 1.º noviembre. Preparación por los Sres. B. año, Jefe Administración: Sidro y Calleja, oficiales por oposición. Matrícula, de 4 a 6. Sta.ª Teresa, 10, 3.º d.º.

PARA 1.ª COMUNION Retratos artísticos novedad. Sólo puede hacerlos la Fotografía Sini, sin que por eso eleve los precios. Patente de invención número 58.201. - Carrera de San Jerónimo, 29. Teléfono 3.961. - Hay ascensor.

GRAN BALNEARIO DE MEDINA DEL CAMPO Aguas Clorurado-Sódicas, Sulfurosas, Bromoyoduradas. Temporada Oficial 1.º junio a 30 septiembre. Sin rival para la curación de Raquitismo, Herpetismo y Tuberculosis locales. El Real Consejo de Sanidad ha calificado este Balneario de verdadero Sanatorio para la Esclerosis. - Coches automóviles a la llegada de todos los trenes. - Para detalles: Dirigirse al Administrador del Balneario.

SASTRERIA DE E. CABIEDES Admite géneros para su confección. Hechura y forros de traje americana, 20, 25 y 30 ptas.

¡OJO! 36, Fuencarral, 36, entresuelo.

PARA LA TOS FERINA recomiéndase muy eficazmente el Jarabe Antiferino de Sánchez Ocaña, por la seguridad de sus efectos y el pronto alivio de los niños. Frascos de 2 y 3,50 pesetas. - Farmacia, Atocha, 35, frente a Relatores y principales de España.

150 PLAZAS A OPOSICION de 3.000 y 1.500 ptas. (Gaceta 15 etc.) El 1.º de junio comienzan las clases teóricoprácticas y publicación de Apuntes por personal técnico. Academia Internacional. Ex.º H. Internos y externos. Nos encargamos de la presentación de instancias. Matrícula: 9 a 12 y 2 a 6. Apartado Correos 215.

CATARATAS Se curan sin operación y sin esperar a que maduren, con aparato de reciente invención. Dr. Busdraghi, Augusto Figueroa, 36. - Madrid. Horas de consulta: de nueve a doce.

AGUA LA FOU Maravillosa para estómago, HIGADO, INTESTINOS Y ARTRITISMO

OPOSICIONES HACIENDA 100 plazas oficiales quintos, 40 ídem oficiales cuartos. Preparación por F. Cid y C. Gómez Sancho, abogados, y números 1 y 27 oposiciones 1.906. Texto. Academia S. Miguel, Fez 22

Sociedad General de Anuncios MONTERA 19.

AGUAS PURGANTES DE COSLADA "LA MARAVILLA" Analizadas por el sabio doctor D. Santiago Ramón y Cajal ó sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente. Las Aguas de Coslada constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro; jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con todas las demás aguas purgantes; las de Coslada son las únicas que obran a los pocos minutos de tomarse y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rápidos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las Aguas de Coslada también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, pulmón y riñones, y sobre todo contra la presión intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades pertinentes a la matriz y reumatismo. Son milagrosas para todas las enfermedades de la piel, como son granos infectuosos, erisipela, herpes, úlceras y fistulas. Los pedidos al por mayor para España y el extranjero a los representantes MARTIN Y DURAN Tetuán, 3, MADRID y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.